EXTERIOR.

AUSTRIA.

a lug nero finestro remedio no està ca va ho.

garcionale sans object Viena 25: decjunio:

(De la Gaceta de Augsburgo.) El nombramiento del Papa ha sido aprobado en la corte y en todos los círculos diplomáticos. El arzonispo de Strasburgo no fué à Roma: el cardenal arzobispo de Milan llevó los plenos poderes del veto de Austria.

FRONTERAS DE TURQUIA 17 de junio.

(Del mismo perió lico.) El shah de Persia no quiere aceptar el tratado de paz y fijacion de límites Turco-Persa, con las modificaciones propuestas de acuerdo con Rusia 6 Inglaterra. Dicese que ha dado secretamente orden de reconcentrar lo mas pronto posible un cuerpo de tropas persas en la frontera. Esta noticia necesita confirmacion. M. de Bourqueney ha desistido ya de las negociaciones con la Puerta Otomana, respecto á una reclamación de jueces franceses y la regencia de Tripoli. S. E. mira con grande atención los aranceles cuya disminucion pide con energía. Ya ha obtenido loglaterra el reconocimiento de las peticiones hechas a gobierno de Tripoli, efectuandose el pago por plazos semanales. En el último mes no ha hecho la Puerta el pago prescrito, y Sir Strafford Canning ha declarado en una nota á Reis-Effendi. que si no se liquidan los atrasos hasta el mes de diciembre, dejará de tener consideraciones

Las autoridades austriacas han entablado negociacion con Kiamil bajá de Bosnia, verificando sus entrevistas en la frontera. Se ha convenido en que la Turquía pondrá cinco avanzadas en dicha frontera y algunos destacamentos de caballeria que con el cordon militar austriaco contribuirán á conservar el órden. Ya ha enviado Kiamil un injeniero para tomar los datos ne-

FRONTERA DE GALITZIA 25 de junio.

(Del mismo periódico.) Dicese que la Galiztia será dividida en dos partes. La occidental, tendrá por capital á Tarnow, y la oriental à Lemberg. Mucho perderá el gobierno de la última ciudad con esta division de aqui resultará probablemente que el archiduque Fernando, gobernador civil y militar, pida su retiro. Se designa para gobernador de la Ga litzia oriental al baron de Krieg, y para la occidental al conde de Ladzanski. Se asegura que la junta de Cracovia obra con grande actividad en Viena, y que ha determinado dar órden de retirarse á las tropas rusas y prusianas que hay todavia en su territorio, y á los representantes de

las tres potencias. AFRICA.

nou to olos et ins a Oran 25 de junio.

55 A (Del Galignani's Messenger.)p solled Un buque llegado aqui el 22, procedente de Djomma-Ghazaonat con pliegos para el general Cavaignac ha traido la siguiente noticia: "Algunos árabes pertenecientes en su mayor parte á las tribus que tomaron parte activa en la matanza de Sidi-Brahim, aprovecharon la momentánea ausencia lel general para atacar a los destacamentos empleados en la construccion del camino de Ghazaonat á la frontera. Nuestras tropas suspendieron sus trabajos y se reconcentraron enviando al mismo tiempo aviso al general Cavaignae, quien no bien le recibió hizo un movimiento para cortar la retirada al enemigo y cavendo sobre él le hizo retirarse hasta el mar, a cuya orilla pidieron los árabes cuartel. Negóseles este y en consecuencia perecieran todos, unos á manos de los soldados franceses y otros ahogados. Serian unos 500.

sonson sales con IRLANDA. v obsej permissionen Dubun 29 de junio,

(Del Standard.) Hoy ha habido gran concurrencia en Conciliation Hall porque Mr. Smith O'Brien volvia a presentarse despues del martirio que ha sufeido Mr. Villemain. La independencia de la república en Londres. Sa llegada al salon fue saludada con estrepitosos aplausos. Mr. Mauricio O' Connell llegó una carta del libertador, cuyos párrafos mas notables son los siguientes :

"La derrota del odioso bill de coercion ha probado que ningun ministerio se atreverá en adelante á proponer para Irlanda una ley que no sea admisible para Escocia é Inglaterra. A este triunfo han contribuido poderosamente lord John Russell á la cabeza de los liberales, y lord G. Bentinck à la de los proteccionistas : lo reconocemos con la gratitud propia de corazones irlandeses.

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MEDICO POR A. DUMAS.

PRIMERA PARTE. JOSE BALSAMO.

Maria Antonieta Gosefa, archiduquesa de Austria.

Con efecto, no habia tiempo que perder, como digera Balsamo: gran ruido de coches, de caballos y de

Vióse luego aparecer tres carrozas y una, que á pesar de sus dorados y relieves mitológicos, estaba tan empelvada como las demás, parar delante de la puerta principal que tenia a sierta Gilberto, cuyos ojos dilatados y temblor febril indicaban su profunda sen-

sacion á vista de tanta grandeza. Veinte caballeros, todos jóvenes y gallardos, fueron á former delante de la carroza principal, de la cual descendió con ayuda de un señor enlutado una jóven de hasta quince ó diez y seis años, peinada sin pol-vos, si bien con una sencillez que no impedia que su cabellera alzase una cuarta sobre la frente.

con una reputacion de belleza de que no acompañ ira siempre á las princesas destinadas á compartir el tá-

Sir R. Peel ha hablado muchas veces de su imparcialidad respecto á la Irlanda, pero sos protestas son un objeto de irrision y de burla, al ver como ha concedido los mas elevi dos empleos civiles y judíciales à hombres que solo eran co-

nocidos por su odio y menosprecio á la religion y libertades irlandesas. No crean los ministros ni el parlamento inglés que los irlandeses nos dejaremos entretener con palabras vanas. Nada significan palabras, promesas ni declaraciones: necesitamos hechos. Cuarenta y seis años hace que se celebró lo que han dado en llamar union legislativa de Ioglaterra é Irlanda. ¿Cuál es la situacion de este pais, uno de los mas ricos de la tierra? Re-ponderé con el testimonio, no de un agitador 6 de un demagogo sino con pruebas irrefragables. Resulta de documentos que en Irlanda habia 8.000,000 de hombres en 1832, entre los cuales 2.300,000 personas yacian en una miseria absoluta casi dorante todo el año. Nada

e ha hecho para mejorar su situacion. Necesitábamos tambien un sistema mejor de educación nacional, poniendo á los niños bajo la direccion de personas que profesasen su misma religion, porque la religion debe ser libre. El estado de los agricultores irlandeses. causa de tantos crimenes, necesita una reforma grande. El nuevo ministerio debe estar dispuesto á acometerla.

M. O' Connell propone en seguida los medios que le parecen mas à propósito para conseguir este objeto y concluye diciendo;

"No hablamos con insultos ni amenazas, pero pedimos al sentido comun la justicia comun; que gobiernen los ingleses á la Irlanda haciendo el bien del pueblo irlandés, ó que los dejen gobernarse por sí mismos.

M. Smith Obrien pidió que se insertase esta carta en el acta, y manifestó su sentimiento por las disidencias que habian estallado en el seno de la asociacion.

INGLATERRA.

Londres 1. 9 de julio.

(Del Daily News.) La falta de cortesia y atencion de la corte de Inglaterra con Ibrahim Bajá, da lugar á muchos comentarios en el gran mundo, y por el notable contraste que ofrece con la brillante acogida que le ha hecho el rey de los franceses. El dia de la revista no se puso á su disposicion ningun carruaje de la corte, de modo que tuvo que alquilar caballo. Esto no es solo una falta de atencion, sino un acto impolítico. se assistante y aceda ana

(Del Standard).

Se han hecho en el palacio de Buckingham los preparativos necesarios para recibir á la Reina y al príncipe Alberto, pero hasta ahora no se ha dado á los oficiales de la real casa un aviso terminante acerca del dia en que regresará S. M. Se cree generalmente que no lo hará hasta el viernes 6 el sábado.

(Del Globe.) Mr. Cobden no tomará parte en los negocios públicos hasta que trascurra cuando menos un año. Sus amigos le han aconsejado que restablezca su salud, con cuyo objeto ha salido de

Tambien sir Roberto Peel ha partido hoy con su familia para su casa de campo de Drayton Manor. Se cree que el noble baronet no volvera á presentarse en la Cámara de los Comunes.

Hoy a las dos y media en punto llegó lord John Russell de Osborne-House a Cherham-

La reina ha nombrado al conde de Aberdeen ex-ministro de negocios estrangeros, lord Lugarteniente del condado de Aberdeen en reemplazo del conde de Escot. Lord Aberdeen prestó ayer el correspondiente juramento. FRANCIA.

Paris 3 de julia El provecto de ley sobre los refugiados dió ayer morre en la Cimara de los Pares à una viva discusion, en la que tomaron parte Mr. Monretembert, el ministro de negocios estrangeros y de Cracovia, amenazada por las tres potenciaprotectoras, y los abominables asesinatos de Ga ilirzia fueron el testo escogido por Mr. Montalembert.

El orador hizo relacion á otros hechos modernos que exigian la intervencion del gobierno con tanto mas motivo cuanto á que á la Francia la

ligao tratados con la rej ú dica de Cascovia. Mr. Guizot declaró en su respuesta, que el gobierno francés se apresuraria á renovar su protestas contra toda violacion de los tratados de Viena, pero eludió contestar a Mr. Montalem bert, acerca de si se estableceria 6 no en Craco

lamo real. Era dificil formar una opinion sobre sus ojos, pues sin ser hermosos precisamente, tomaban a su antojo, toda clase de espresion, sobre todo, las encontra las de dulzura y de desden: la nariz era bonita y y el labio superior tambien, mas el inferior, aristocrática herencia de diez y siete Césares, aparecia como abultado, un poco colgandero y no se acomodaba bien á aquella graciosa faz sino euando la faz graciosa queria demostrar cólera ó indignacion. Tema un cutis admirable, se veia circular la sangre bajo la delicada epidermis y no hay nada comparable con la hermosura de su garganta, de sus hombros y de sus manos. Tenis dos modos de andar distintos; el uno firme, noble, algo acelerado: el otro cuando se abandonaba y est. era muelle, alternado, cariñoso por decirlo así. No habia mujer que hiciera una reverencia con mas gracia voces retumbaba en la pacífica senda que conducia ni reina que mejor supiera saludar. Doblando la cabedesde el camino á la casa del baron de Taverney.

única daba á cada cual lo que le tocaba. El dia de que nos vamos ocupando, tenia Maria Antonieta la mirada y la sonrisa de mujer, y lo que es mas de imujer dichosa: si posible era, habia resuelto no ser Delfina en todo el dia. Adornaba su semblante la mas grata calma y respiraban sus ojos deliciosa benevolencia. Vestía de raso blanco y sobre los brazos des-

nudos sostenia una manteleta de riquí-imos encajes. Apenas puso el pié en tierra, volvióse para ayudar á apearse á una de sus damas de honor, algo cargada de años, y rehusando el brazo que le ofrecia el de lo negro, gran cordon de la órden, echó á andar respi-María Antonieta, pues ella era, llegaba á Francia rando aquel sire puro, y mirando á su alrededor como para aprovechar todos los pormenores de su pasajera libertad, al sou on the mone, a denut su meden y

Lucerraban ca to palabras un enfena comprensible

via consulado francés. Despues de una elocuente réplica de Mr. Villemain se adopté el proyecto. (Del Journal des Debots)

Nos escriben de Dijon con fecha 1. º de julio. "La autoridad ha tenido aviso de que el grande establecimiento de Blaizy, en el ferro-carril de Dijon á Lion, ha sido teatro de una guerra sangrienta. El procurador general, el prefecto, el comandante militar y todas las fuerzas disponibles salieron para dicho punto, dándose igual mente la orden de que todas las brigadas de gen larmería acudiesen al mismo punto de Blaizy.

Los desórdenes de que se trata tienen su origen en la rivatidad que existe entre los obreros franceses y piamonte es. Los primeros habian exigido que se despidiese á los estrangeros; pero los empresarios contestaron en términos evasivos.

El dia 30 á consecuencia de un complot, se hizo una nueva intimacion á los empresarios, quienes contestaron resueltamente que no podian acceder á su demanda. Esto exasperó los ánimos. Los franceses se sublevaron, pues despues de enarbolar una bandera encarnada, contra los piamonte es; se originó una lucha muy sangrienra de la que se siguió la muerte de muchos y salir heridos otros, encontrándose, segun se dice, entre las víctimas uno de los empresarios.

A la salida del correo continuaba el desórden.

Insertamos a continuacion el tratado que el señor dueñas, comandante del bergantin de guerra el Heroe ha traido á Cádiz el 30 de junio ú'timo, desde Montevideo. Este buque y la fragata Perla fueron destinados para conducir al enviade de S. M. en la república del Uruguay, don Juan Creus, y permanecer en aquellas aguas se gun instrucciones del gobierno. seronos oli ol

Trotado de reconocimiento de la independencia de paz y amistad entre S. M. católica y la república orien-

tal del Uruguay. S. M. Católica de España Doña Isabel II por una parte, y la república oriental del Uruguay por otra, deseando estrechar, afirmar y consolidar por medio de un acto solemne las relaciones de sincera amistad que, aunque in rerrumpidas durante algunos años, se han establecido de hecho por natural simpatía entre los dos pueblos, y se estrecharan de dia en dia mas en provecho y beneficio comun de los mismos; y siendo esto mas asequible con dicha república por circunstancias especiales, que, aunque la constituyen de hecho independiente la colocan en nu caso escepcional y particular con respecto al resto de las antiguas colonias de España; han resuelto celebrar con tan benefico y plausible objeto un tratado de paz, apoyado en principios de justicia y reciproca conveniencia : nombranlo S. M. Católica por su plenipotenciari a De Cárlos Creus, caballero supernamerario de la real y distinguida órden española de Cárlos III, comendador de la de Cris to de Portugal, del consejo de S. M. Católica, su secre tario con e ercicio de decretos, encargado de negocios y consul general cerca de la mencionada república : y S. E. el señor presidente de la república del Uruguay al Exemo. señor D. Santiago Vazquez, ministro secretario de Estado en el departamento de relaciones esteriores de la república; y despues de haber exhibido sus plenos poderes y halladolos en debida forma, han convenido en los artículos

Art. 1. 2 S. M. Católica usando de la facultad que le compete por decreto de las Cortes generales del reino de 4 de diciembre de 1836, renunoia por si sus herederos y «ucesores la soberania, derechos y acciones que le corres. ponden sobre el territorio americano que ocupa la repu

olica oriental del Uruguay. Art. 2. ° En viriud de esta renuncia y cesion; S. M Católica reconoce como nación libre, soberana é ndepenliente, la república oriental del Uruguay. compu-sta de los departamentos especificados en su ley constitucional, á saber: Montevideo, Mald mado, Canelones, San José, Cotonia, Soriano, Paisandu, Darazno y Cerro Largo, con todas sus islas adyacentes y demas terrenos, derechos acciones que les correspondan ó puedan corresponderle.

Art. 3. Habra total olvido de lo pasado y una amn s ia general y crimpleta para todos los españoles y ciudadanos de la república oriental, sin escepcion alguna, cual quiera que haya sido el partido que hubiesen seguido durante las guerras y disensiones felizmente terminados por

Esta amnistía se estipula y ha de darse por la alta interposicion de S. M. católica, en prueba del deseo que la anima de cimentar sobre principios de benevolencia, lu paz, union y estrecha amistad que desde ahora para siempre ha te conserva se entre sus súbditos y los ciudadanos de la

república oriental del Uruguay. Art 4. S. M. Católica y la república oriental des Bruges y se conviener en que los súnditos y ciudadanorespectivos de ambas naciones conserven espeditos y lia ores sus derechos para reclamar y obtener justicia y plea estisfaccion de las deudas contraidas entre si bona file como tambien en que no se les ponga por parte de la auto ridad pública ningun obstáculo ni impedimento en los de cchos que pueden alegar por razon de matrimonio, he rencia por testamento ó ab-intestato, sucesion ó cualquie a otro título de adquisicion reconocido, por las leyes del

pais en que tenga lugar la reclamacion. Art. 5. Aunque el gobierno de la república del Uruque se le ha reclamado competentemente, se obliga sin embargo, à reconocer y pagar la que de igual origen se le reclame en lo sucesivo, justificandolo debidamente y con arreglo à las leyes del país en que se hiciese la rec'amacion, pero el derecho de reclamar cesa á los cuatro anos, à contar desde la ratificacion, y no permitirá pasado este termino reclamacion alguna.

Art. 6. 2 La deuda contraida por las autoridades españolas sobre las cajas de Montevideo hasta junio de

-Bonito sitio! qué árboles tan hermosos! qué casa tan linda! di o. Qué afortunados deben ser los que respiren estos aires y puedan reposar bajo esa espe-

A este tiempo ll gó Felipe de Taverney, seguidos de Andrea, quien con sus hermosos cabellos cogido en trenzas y un sencillo vestido de seda, daba el brazo al baron engalanado con su gran casaca de tereiopelo azul, resto de la pasada grandeza. Escusamos decir que, como indicara Bálsamo, no habia olvidado el baron su gran cordon de San Luis.

La Delfina se detuvo así que reparó en las personas que se acercaban.

La corte se agrupó al rededor de la princesa; oficiales, con los caballos de la rienda, cortesanos con sombrero en mano, todos cuchicheaban por lo bajo. Felipe de Taverney se acercó á la Delfina, pálido de puro conmovido, y con melancólica nobleza dijo: -Señora, si Vuestra Alteza R al da so permiso, tendré la henra de presentarle el baron de Taverney Maison-Rouge, mi padre y Madlle Clara Andrea de

Taverney, ni hermana. Saludó el baron profundamente como hombre que sabe saludar á- reinas. Andrea desplegó toda la graeia de la timidez elegante, toda la lisongera cortesia de un respeto sincero.

Miraba Antonieta á los dos jóvenes y como tenia en la memoria lo que Felipe la digera de la pobreza de su padre, adivinaba lo que debian su-

-Señora, dijo el baron con notable diguidad, vuestra Alteza Real dispensa un honor demasiado grande al castillo de Taverney: tan humildedmorada no es reculus of dave

1814 será reconocida y arreglada del modo que se establece en artículo separado con esta misma f-cha, el cua aunque forma parte integrante de este t atado, quedará reservado hasta la época que en el mismo se señala para su publicacion.

Art. 7. o Todos los muebles é inmuebles, alhajas, dinero ú otros efectos de cualquiera especie que hubiesen si do con motivo de la guerra secue-trados o confiscados súbditos de S. M. Carólica ó ciadadanos de la república oriental del Uruguay y se hallasen todavia en poder ó à disposicion del gobierno, en cuyo nombre se hizo el secuestro 6 la confiscacion, seráu inmediaramente restituidos a sus antiguos du nos, á sus herederos ó legítimos representantes, sin que ninguno de ellos tenga nunca accion para reclamar cosa alguna por razon de los productos que dichos bienes hayan rendido ó podido y debido rendir des de el secuestro 6 confiscacion.

Art. 8. Asi los desperfectos como las mejoras que en tales bienes haya habido desde entonces por cualquiera causa no podrán tampoco reclamarse por una ni otra

Art. 9. A los do fi s de aquellos bienes muebles o inmuebles, que habiendo sido secuestrados 6 confiscados por el gobierno de la república han sido despues vendidos, adjudicados ó de cualquier modo haya dispuesto de ellos el gonierno, se les hará por este la indemni zacion competente. Esta indemnizacion se hará á eleccion de los dueños, sus herederos ó representantes legítimos, en papel de la deuda consolidada de la república, ganando e interés de 3 por 100 anual, el cual empezará á correr a cumplirse el año despues de cangeadas las ratificaciones del presente tratado, siguiendo desde esta fecha la suerte de los demás acreedores, de igual especie de la república

ó en tierras pertenecientes al Estado Tanto para la indemnizacion en el papel espresado como en tierras, se atenderá al valor que los bienes confiscados tenia al tiempo de secuestro o confisco; procediéndose en todo de buena fe y de un modo amigable y no judicial para evitar todo motivo de disgusto entre los subditos de ambos paises, y probar al contrario el mútuo deseo de paz y fraternidad de que todos se hallan animados.

Art. 10. Si la indemnizacion tuviese lugar en papel de a deuda consolidable, se dará por el gobierno de la república un documento de crédito contra el estado, que ganarà el interés espresado desde la época que se fija en el artícu lo anterior, aunque el documento fuese espedido con anterioridad á ella; y si se verifica en tierras públicas, despues del año siguiente al cange de las ratificaciones, se anadirá en valor de tierras mas, que se calcule equivalente al rédito de las primitivas si se hubiesen estas entregado dentro del ano siguiente al referido cange, ó antes en términos que la indemnizacion sea efectiva y completa cuando se rea-

Art. 11. Los súbditos españoles ó los ciudadanos de la república del Uruguay, que en virtud de lo estipulado en los artículos anteriores tengan alguna reclamacion que hacer ante uno ú otro gobierno, la presentarán en el tér mino de cuatro an is contados desde el cange de las ratificaciones del presente tratado, acompañando una relacion sucinta de los hechos apoyados en documentos fehacientes que justifiquen la legitimidad de la demanda; y pasados dichos cuatro años, no se admitirán nuevas reclamaciones de esta clase bajo pretesto alguno.

Art. 12. Para alejar todo motivo de discordia sobre la inteligencia y exacta ejecucion de los artículos que anteceden, ambas partes contratantes declaran : que no haran reciprocamente reclamacion alguna per danos y per juicios causados por la guerra ni por ningun otro concer to, limitándose á las espresadas en este tratado.

Art. 13. Para borrar de una vez todo vestigio de di vision entre los súblitos de ambos países, tan unidos por los vinculos de origen, religion, lengua, co tambres y afectos, convienen ambas partes:

1.º En que los españoles que por motivos particula-res hayan residido en la república del Uruguay y adoptado aquella nacionalidad, pueden volver á tomar la suya primitiva, dándoles para usar de este derecho el plazo desde el dia que se firme este tratado por los respectivos ple nipotenciarios hasta un año despues de cangeadas sus rati-

El modo de verificarlo será haciéndose inscribir en e registro de españoles, que deberà abrirse en la legacion consulado de España que se establezca en la república á consecuencia de este tratado, y se dará parte al gobierno de la misma para su debido conocimiento del número, profesion à ocupacion de los que resulten espanoles en el registro, el dia que se cierre despues de espirar el plazo señalado. Pasado este término solo se considerarán espanoles los procedentes de Esp ni y sus dominios, y los que por su nacionalidad lleven pasaporte de autoridades españ las y se hagan inscribir en dicho registro desde su

2. C Los españoles en la república oriental del Uru guay y los orientales en España, podrán poseer libremente toda clase de bienes muebles ó inmuebles, tener establecimientos de cualquier especie, ejercer todo géenero de industria y comercio por mayor y menor, consider y idose en cada pais como súbditos nacionales lo que asi se establezcan, y como tares, sujetos á las leves comunes del pais donde posean residanó ejerzan su industria ó comercio: estraer del pais sus valores integramente, disponer de ellos, suceder por testamento ó ab-intestato, todo en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que los naturales.

Art. 14. Los súbditos esp a les en la república de Uruguay y los ciudadanos de esta república en Esp fi no esturán sujetos al servicio del ejército, armada y miti cia nacional y estarán exentos de todo préstamo forzoso y contribucion estraordinaria: pagando solo por los bienes de que sean dueños ó industria que ejerzan las mismas contribuciones ordinarias que los naturales del país, y dis frutaran en ambos paises de las mismas esenciones, privilejios y franquicias que se hayan concedido 6 se concedan a los súnditos de las naciones mas favorecidas.

Art. 15. S. M. C. y la república oriental del Uruguay convienen en proceder con la posible brevedad à ajustar un tratado de comercio, sobre principios de reciproca utili-

Art. 16. A fin de facilitar las relaciones comerciales entre uno y otro Estado, los buques mercantes de cada pais, serán admitidos en los puertos del otro, con ignales ventajas que gozan los de las naciones mas favorecidas; sin que se les pueda exigir mayores pi mas derechos de los conocidos con el nombre de derechos de puerto, que los que aquellas paguen. Il de asonais concluis l'onne

digna de recibir tanta nobleza, belleza tan perfectacion al anormo abarebordes a

-Sé que estoy en casa de un antíguo soldado de la Francia, respondió la Delfina, y he oido decir á mi madre la emperatriz Maria Teresa, que en vuestra tierra los mas ricos de gloria suelen ser los mas pobres de dinero.

Al mismo tiempo con inesplicable gracia alargó la mano á Andrea, quien le besó arrodillada. En tanto el baron, preocupado por su idea dominante miraba con espanto aquel gentio que iba invadir su casa exhausta, de sillas. Pero pronto le sacó de su apuro la Delfina.

- Caballero, di o dirijiéndose á los de la escolta no es justo que pagueis la pena de mis caprichos ni que disfruteis del privilegio de una Delfina. Aguardadine pues aquí, que vuelvo dentro de media hora Vos, condesa, venid, dijo en aleman á la mas anciana de sus damas, y vos, tambien, anadió al de lo

Este que bajo su sencilla vestimenta, revelaba se un importante personaje, era hombre de hasta treinta años, bien parecido y de elegantes modales. Hizose á un lado para dejar pasar á la princesa, quien junta con Andrea echó á andar, haciendo tambien á Felipe señal para que no se apartase de su hermana.

Al baron tocóle ir cerca del personaje eminente, sin duda, á quien la Deifina concedió el honor de acompanarle.

-Con que sois un Taverney Maison Rouge ? dijo este al baron, urgando cun aristocrática impertinencia la magnifica guirindola de encaje ingles.

Art. 17. S. M. católica y la república del Uruguay gozarán de la facultad de nombrar agentes diplomáticos y consulares, el uno en los dominios del otro; y acredirados y reconocidos que sean, disfrutaran de franquicias, privilegios é inmunidades de que gocen las naciones mas favorecidas.

Art. 18. Los consules y vice consules de España en el Estado Oriental del Uruguay, y los de esta república en España, intervendrán en las sucesiones los súbditos de cada pais, establecidos, residentes ó transcuntes en el territorio del otro, por testamento ó ab-intestato, así como en los casos de naufragio ó desastre de buques , podrán spedir y visar pasaportes á los súbditos respectivos, y jercer las demas funciones propias de su cargo.

Art. 19. Deseando S. M. Católica y la república Oriental del Uruguay, conservar la paz y buena armonía que felizmente acaban de restablecer por el presente tratado, declaran solemne y formalmente:

1. Que cualquiera ventaja que adquiriesen en virtud le los artículos anteriores, es y debe entenderse como una compensacion de los beneficios que mútuamente se confieren por ellos.

2. Que si (lo que Dios no permita) se interrumpiese la buena a monia que debe reinar en lo venidero entre las partes contratantes por falta de inteligencia de los artícuos aqui contenidos, ó por otro mo ivo cualquiera de agra-vio ó queja, ninguna de las partes podrá autorizar actos le hostilidad ó represalia por mar ó tierra, sin haber presentado antes á la otra una memoria justificativa de los motivos en que funde la queja ó agravio, y negandose la correspondiente satisfaccion.

"Ar , 20. El presente tratado, segun se halla estendido en veinte artículos, será racificado, y los instrumenc tos de ratificacion se cangearan dentro del término de diez y ocho meses à contar desde el dia en que se firme, ó antes

como ambas partes lo desean. En fé de lo cual, los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y puesto en él sus respectivos sellos particulares.

Fecho en Montevideo à 26 de marzo de 1846.—Cárlos Creus.-Santiago Vasquez.

TNTERIOR

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS. BARCELONA 4 de julio.

SOLARES .- SU APROVECHAMIENTO POR EL GOBIERNO. -MORIANI.

Ayer se ha visto en esta audiencia el importantisime y cuantioso pleito del solar que ocupaba el convento y huerto de los franciscanos de esta ciudad, entre partes el duque de Medinaceli y la administracion de bienes nacionales, habiendo sido fallada en favor de la nacion en grado de revista, sin que quepa suplicacion. Si el gobierno sabe sacar todo el partido de su adquisicion, es una verdadera mina de oro, tanto por la inmensidad de palmos que ha adquirido en el mejor punto de la ciudad, como por el subido precio que han adquirido los solares en esta poblacion,

donde hay un verdadero foror de edificar. Si alguna vez hubiésemos alcanzado un gobierno amante de las mejoras que hubiese rechazado la ridicula preocupacion de tener esta ciudad bajo el tiro de los cañones, sin duda hubiera encontrado en Barcelona el medio de amortizar una grandisima parte de la deuda pública vendiendo, ya en metálico ya en papel, un sin fin de terreno que constituye mas de un tercio de esta poblacion y que abraza desde la punta de don Cárlos y Barceloneta hasta la Puerta Nueva, sin tocar la muralla ni los fuertes; pero esta medida colosal y benéfica no la puede emprender sino un gobierno civil que haya perdido el miedo de que el pueblo le ataque sus ciudadelas, y sepa crear recursos de gran monta favoreciendo los intereses del estado y fomentando al propio tiempo el ensanche de un gran pueblo que vive hacinado y oprimido en un radio que ni siquiera le basta para respirar. A MITIMAM MAIGITEMPIN

Por fin, parece que se ha accedido al ensanche de Barcelona por la puerta del Angel; esto sieurpre es un oien que reclamaba la necesidad, y es un paso preliminar para emanciparnos del cinto de las murallas; pero ya que el gobierno se ha persuadido de que esta ciudad necesita espacio para tender su vuelo, ya que empieza á columbrar que este llano va á ser en breve una capital inmensa, ¿ por qué no ha yendido antes el gobierno los inmensos solares que posee, sacando antes que nadie el beneficio de su propia me-

Anoche debutaron en este teatro los artistas Rosetti y Moriani con una academia que se fi,ó á diez reales la entrada; el público, que no está muy bien dispuesto para sufrir estos transitos forzados á lo Mon desde tres reales á diez, no acogió á los célebres cantantes con el entusiasmo que se esperaba, porque sin duda diez reales dan derecho para esperar mucho; esto unido á que el debutto en piezas sueltas cuyo argumento el público ignora, no da lugar á formar un juicio de las facultades de un cantor, hicierou que Moriani no fuese tan bien recibido como esperamos lo sea en la Lucia, donde creemos sabrá revindicar su bien adquirida reputación, saso la obsolutamenta de

BENAVENTE 5 de julio. DERECHOS DE LA CASA DE OSUNA .- CONCURSO A CUwaters remarken . sorks neopelate 1); Bernel

Llama en estos momentos la atencion de este pais un hecho digno de alabanza y de ser altamente estimado como merece, por los que se interesan en la prosperidad nacional, y en la recta direccion de los asuntos religiosos. La ilustre casa del Exmo. Sr. duque de Osuna disfruta del derecho de presentacion de una porcion de curatos en este su estado de Benavente; y descosa siempre de proveerlos en personas de ciencia y moralidad, apras para el desempeño de las funciones parroquiales, acostumbró desde muy antiguo, con el fin de obstruir el camino á importunas recomendaciones,

-Qué tratamiento he de de dar? preguntó el baron con no menos impertinencia. -Podeis decir Principe sencillamente, 6 Eminencia,

como mas os agrade capponidad para sala se la Ch -Pues contestaré à Vuestra Eminencia que soy un Tarverney Maison Rouge, legítimo, dijo sin despren-

derse todavía de su habitual tono irónico. La eminencia, que tenia mucho mundo, conoció en seguida que no se las había con un hidalguillo pro-

-- Esta casa es residencia de verano? continuó. -- De verano y de invierno, replicó el baron, deseoso de poner término al interrogatorio, pero acompanando no obstante cada respuesta con un profundo

Felipe por su parte, lleno de inquietud, volvia á menudo la cabeza para mirar a su padre, y entre tanto se acercaban á la casa que pregonaba su miseria.

El baron tesignado estendió ya la mano para mos-

tras el umbral desierto, cuando la Delfina le dijo: -- Perdonad que no entre, pero me agrada tanto esta sombra, que pasára la vida en ella. Ya estoy harta de habitaciones y me gusta mas el aire, la arboleda, los aromas de las flores. Señorita, añadió dirigiéndose á Andrea, si debajo de estos árboles quisierais hacer

que me sirvieran una taza de leche?... -- Señora, dijo el baron, perdiendo el color, ofreceros tan miserable refresco. so sandoza samoi metali

--Oh! me gusta en estremo. Mis festines de Scheenbrunn se componian de buevos frescos y leche. Al mismo tiempo por entre un pabellon de jazmines, apareció La-Brie, vestido con un magnifica li-

breadang y subslins callefed non oldgrands outmer in

109 Ministerio de Cultura

ce'ebrar concurso en determinadas épocas, ante el competente número de sinodales, nombrados al efecto por S. F. El último tuvo lugar en 1828. Las circunstancias políticas sobrevenidas con oportunidad, no permitieron su continua ion, hasta que hoy dia, que felizmente han desaparecido, se ha apresurado el digno señor duque actual, a restablecer el método de concurso con motivo de haber vacado el curato de San Andrés de esta villa, adoptando el sistema del obispado de Astorga para los egercicios, los cuales dieron principio en el dia 10 del corriente. Tal es la confianza que inspirr la inalterable justificacion de la ilustre casa, que en medio de ser tan escaso el número de sugetos dedicados á la carrera eclesiástica, se han presentado hasta treinta opositores, muchos de ellos jóvenes, y algunos distinguidos por su capacidad y aplicacion. Los actos de oposicion y de examen se verifican en la sala destinada á este fin en el edificio del hospital de la Piedad de patronato de S. E. Ha sido adornado con el aparato y decoro propios del caso; se ha observado la mas es crupulosa formalidad, asi por los sinodales como por los examinados, tanto, que personas entendidas afirman, no se hacen los egercicios con mas circunspeccion y solemnidad en las capitales de los obispados. Este ilustre ejemplo que tanto honra y distingue á la noble casa de Osuna, puede ofrecerse à la imitacion de otros patronos que se hallen en el mismo caso, si es que aspiran á ejercer de la manera mas decorosa su derecho de patronato, eligiendo párrocos inteligentes y morigera dos, y estimulando con premio á la juventud estudiosa para que descuelle por su aplicacion y moralidad.

-cosecuas. De Padron (Coruña) escriben lo

"En este pais tenemos un tiempo hermoso. La sementera se hizo oportunamente y sale el maiz con lozania. Solo se advierte una espec e de gusano que troncha la cifii, y se generaliza como en estas provincias, habra que temer mucho los resultados. En algunas heredades de Dodro y otros puntos, no ha dejado un solo pie.,

-- La siguiente circular del gefe político de Pontevedra confirma los temores, que nuestro corresponsa de aquel punto uos dice abrigan las personas comprometi das, de que los emigrados de Portugal intenten alguna invasion en los pueblos fronterosos.

"Articulo de oficio. - Gobierno politico. - Pudiendo inten tar los emigrados españoles de los que aun subsisten en l frontera, hacer alguna correría por nuestro territorio, pre vengo á las autoridades y funcionarios que dependen de la mia, que por todos los medios los persigan; pongan a cubierto los fondos públicos; den partes continuos a la autoridades militares y á las civiles inmediatas de los in tentos, número y direccion de aquellos; arresten á la personas sospechosas que transiten, sin consideracion de ninguna especie, remitiéndome el detenido ó detenidos, y cumplan con cuanto se tiene dispuesto por las leyes y circulares de este gobierno político.

. Sobre el cumplimiento de estos deberes no toleraré la menor falta y haré que se castigue ejemplarmente á los trasgresores. Pontevedra 29 de junio de 1846. E. G. P., Ventura Diaz.

-APEDREOS. Todavía continúan algunos pueblos siendo víctimas de las tormentas que tan furiosamen te han descargado sobre su campos, asolando la cosechque tan lozana y abundante se presentaba en la mayor parte del Reino. En Onon, pueblo de la provincia de Teruel ha caide el 30 del pasado junio un apedreo tan terrible y tan general en todo el término del pueblo, que han desaparecido completamente las cosechas de su suelo. Esta desgracia es tanto mas lamentable, cuanto que es la segunda que esperimentan este : ñ >. El purblo de Obon ha quedado reducido á la mayor miseria, y las autoridades de la provincia no obrarán como deben, si con presencia de los da tos que tomen sobre las desgracias de aquel pueblo, no in p oran de S. M. el alivio de tantas calamidades.

-- CONTRIBANDO. De Motril nos dicen el 4: Se trata de hacer un alijo de consideracion á viva fuer za entre esta provincia y la de Almería. Un hergantin y un místico cargados de géneros ilícitos, andan hace siete dias cruzand por estas playas. A fines del mes anterior se reunieron entre la Ravita y Adra mas de 200 escopeteros. dispuestos á protejer el alijo y castodiar las cargas, sorprendieron una de las partidas volantes de carabineros. y si no consiguieron su intento, fué porque los buqucontrabandistas no estuvieron puntual s á la cita que les tenian dada. El capitan de carabineros de este distrito pasó precipitadamente al punto de la Rávita, en don le permanece con unos 103 hombres que ha podido reunir. La escampavía Luisita, que es uno de los guarda costes que están de servicio en este litoral, no se ha determinado seguir á les huques contrabandistas, conociendo la superio ridad de fuerza; pues el bergant n monta ocho canones dos el mistie. Veremos el resultado de esta intentona.

-NOTICIAS MARITIMAS. Del Militar espa-

hol copiamos lo signiente: En 30 de junio ha entrado en el puerto de Cádiz, pro cedente de Montevideo, el bergantin de guerra Heroe, mando del teniente de navío D. José Du his. Este buqu fue destinado al rio de la Plata con la fragata Perla, manda la por el capitan de navío D. Antonio de Estrada, para conducir al enviado de S. M. en la república de Uruguay D. Juan Creux, y permanecer en aquellas aguas con arreglo à las instrucciones del gobierno. El son or Duen is es portador del tratado de reconocimiento de paz y amistad,

soncluido entre Esp. ha y aquella repút l.ca. En 30 del mismo mes salió del departamento del Ferrol con destino al de Cádiz el vapor de guerra Vulcano conduciendo de trasporte tropa de artillería de mariua.

Por cartas de 2 del actual sabemos tambien la salida de Cadiz del vapor Isabel II con destino al Ferrol, conduciendo asimismo tropa de marina con destino a este depar-

-sociedad de Fomento. Con fecha 5 del ac-

tual escriben de Valencia. "Hoy ha celebrado la sociedad valenciana de Fomento su sesion de instalacion: el estenso salon de la sociedad econômica no podía contener el considerable núme o de sócios que h in concurrido, todo de lo de mas notable que la ciudad contiene por su posicion social, por su arraigo, por su a nor decidido al desarrollo y acrecentamiento de la riqueza pública. Se ha nombrado por casi unanimidad presidente al senor don Joaquin Vorés, y vice-presidente por aclamacion unanime al senor don José Campo.

-NUEVA PUBLICACION. El licenciado D. Bernabé Espana, ha d do á luz en Logra a un fol eto con el títel de Los doce articulos, que comprende los siguientes puntos: idioma espanol, historia y geografía, filosofía, elocuencia, oratoria, legislacion, economía social, profesion del labra dor, moralidad, civilizacion, popularidad y po ítica.

Se propone publicar un apéndice a este folleto sobre las materias que siguen. Los viejos y los jóv nes en las revo luciones; proletarios y hacendados ó los pobres y los ricos;

jornaleros ú operarios; el enemigo de nuestra industria; el

cura y la supersticion. -PRESOS. En Santiago han sido presas varias personas y registradas algunas casas, cuyos dueños no pu-

-- S. A. R. está servida, dijo con un acento lleno de sonoridad y de respeto.

-On! es esta casa de encanto? esclamó la prince-

Y apretó el paso hácia la florida espesura. Tan inquieto estaba el baron, que olvidando la etiqueta abandono al de lo negro, para correr en pos de la Delfina. Tambien Felipe y Andrea se miraban con asombro y ansiedad. Al llegar bajo los arcos de verdura, escapósele á la

Derfina un grito de sorpresa, el baron que venia detras, exhaló un suspiro de satisfaccion y Andrea dejó caer las manos como diciendo: -- Qué significa esto, Dios mio?

De reojo observó esta pantomima la Delfina: tenis

una imaginacion capaz de comprender estos mistevinarlos. Byó las floridas enredaderas, cuyos tallos se enlazaban juguetones, estaba colocada una mesa sorpren-

dente asi por el rico mantel de damasco que la cubria como por el servicio de vermeil cincelado. Diez eran los cubiertos para otros tantos convidados, y la Delfina se puso á examinar el refresco esqui-

Habia frutas exóticas en dulce, de todos los paises, bizcochos de Alepo, naranjas de Malta, limones y cidras de inaudita magnitud ; todo colocado en anchas

copas. Los viños mas esquisitos y de mas noble origen estentaban todos los matices del rubi y del topacio en cuadro admirable con botellas talladas y grabadas en Persia.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su aurusta real familia continuan en esta corte sia novedad en su interesante salud.

La Gaceta publica un estado de la pagaduria de Marina, del que resulta haber ingresado en ella en el mes de iunio 6.851,628... 33, y distribuídose 3,263, 650... 16- quedan de existencia 3.587,978... 17-

La anterior existencia está destinada á satisfacer el importe de las entregas de maderas para acopio de los arsenales, á cubrir algunos gastos del material de buques y otros determinados objetos.

(Parte oficial del Militar Español.)

MINISTERIO DE LA GUERRA. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) se

se ha servido dictar las resoluciones siguientes: Estado mayor. 2 de julio. Concediendo real licencia para Francia al

teniente general D. Pascual L. Ban. 3 Id. Nombrando segundo ayudante de la plaza de Logrono á D. Antonio Vidal, teniente de infantería. Id. id. Tercero de Valencia de Alcantara al subteniente D. Benigno Alvarez.

Id. Concediendo trasladar su cuartel á esta córte al brigadier D. Manuel Lebron. Id. id. Real licencia para los baños del Molar à Don Gregorio Veza, sargento mayor de Granada. Id. id. id. Para la provincia de Santander à D. Angel

Pons, gobernador escedente, Id. id. Cuartel para Valladolid al brigadier D. Manuel Id. id. Real licencia para Cataluña al mariscal de cam-

po D. Jaime Carbó. Estado mayor del ejercito. 4 Id. Concediendo dos meses de real licencia al subteniente alumno de la escuela especial de Estado Mayor

D. Bernard Marquez. IL id. Tres meses de real licencia al segundo comandante de estado mayor D. Gabriel Torres y Jurado.

Ingenieros. 2 Id. Concediendo real licencia al subteniente alumno de la academia. D. Mariano García. 3 Id. Nombrando maestro de obras de fortificacion de

Vitoria a D. Gerónimo Beltran de Guevara. Id. Revalidando la licencia que obtuvo para reedificar una casa á D. Lorenzo Vicens de Mallorca. Id. id. id. a D. José Mir y Torres, de id. Infanteria. 1 ? Id. Concedien lo dos meses de próroga

i la real licencia que disfruta el primer comandante de úmero 26, D. Manuel Garrido. II. id. tres meses de real licencia á D Rodrigo Torquemada, primer comandante de reemplazo.

Id. id. Por cuatro al segundo comandante de igual ituacion D. Julian Gonzalez Cadet. 2 Id. id. Próroga á la real licencia que disfruta en

sta corte á D. Enrique Glunetti, segundo comandante de 3 Id. id. real licencia al priner comandante del nú-

mero 2, D. Dam so Alcala Galiano. Id. id. Abono de sueldos y raciones al primer comanlante del número 13 D. Cárlos Barutell. 4 Id. id. real licencia al teniente de la Reina D. Fe-

Id. id. id. Al subteniente de Bailen , D. Vicente Her-II. id. id. Al capitan de Castilla D. Joaquin Co-

Id. id. id. Al teniente de la Reina Gobernadora Don Francisco Meseguer.

It. id. id. At subteniente de Bailen, D. Tomas Nuevo. Id. id. id. Al teniente del Infante D. Eleuterio Au Id. id. id. al capitan de Estremadura don José Saenz de

It. id. id. al subteniente de Bulen don José Carpio. Id. id. id. al teniente de Gerona D. Francisco Illes-

Id. id. id. al teniente de San Fernando D. Francisco

Id. il. id. al teniente de la Union D. José Berlameu. It. id. id. al capitan de Almansa D. José Aizpuran. It. id. id. al teniente de la Union D. Francisco Baha-

monde y Arostegui. Il. id. id. concediendo el empleo de teniente al subteniente de la Reina Gobernadora Principe Czartoryzki. Milicias.

Id. declarando de infantería el empleo de subteniente de Milicias que disfrutan D. Ramon N. a :z y D. Antonio Gircia Mala.

4 Id. Concediendo cuatro meses de licencia para el estrangero al coronel D. Jaime Salamanca. Guardia civil. 3 Id. Concediendo tres meses de real licencia para Tri

llo al primer capitan D. Juan Arosena. 3 Id. id. por dos meses para Sin Lucar de Barrameda al coronel baron de Purgoldt, gefe del primer tercio. Monte pio militar.

1. 9 id. Concediendo real licencia para casarse á don Miguel Pavat, coronel graduado de infanteria. Id. id a D. Genaro Hernandez, subteniente graduado

Id. id. a don Manuel Sanz, subteniente de brigada fija del regimiento de artillería.

Id. id. pagas de tocas á de a Micaela Fernandez. Id. id. a dena María de Africa García. Id. id. à dona Micaela Branes de Vazquez.

Id. id. a de a Juana Gonzalez. Id. id. pension de Monte-Pio militar á doña Isabel Mon-

Id. id. & doña María Josefa Somoza. Id. id a dona Dolores Imminati.

Id. id. á D. Pedro Barinaga y Diez. Id id. á dona Juliana Alchidona.

Id. id. a D. José Alfonso v Cuevas. It. id. a tona Maria del Ca men Embite. Id. id. a dona Isabel Bartotomé Martinez. Id. id. á doña María Antonia Lluc y García.

Id. id. á doña Sista Solozano. 2 Id. Concediendo real licencia para casarse á D. Cayetano Alcázar, oficial 6. 2 de administración militar. Id. id. a D. Petro de Tagle, oficial 1. 2 de id. a

Id. id. á D. Marcelo Soloago, capitan de infintería. Id. id. a D. Juan Romero, comandante graduado de infantería. Id. id. á D. Antonio Baqueira, segundo ayudante de

regimiento infanteria de la Reina. 2 de julio. Concediendo real licencia para casarse D. Manuel Ildefonso Rances é Hidalgo, primer ayudante

de ciragia militar.

Un jarro de plata sobredorada contenia la leche pedida por la Deifioa. Miró esta en torno y no halló entre sus huéspedes

mas que rostros pálidos y asombrados. Los de la escolta admiraban y se complacian con aquel cuadro sin querer penetrar mas. -Me agu adabais por lo que veo? dijo la Delfina

-Yo, señora !... halbuceó este. -Sn dud : estos preparativos no se hacen en diez

mioutos que ha que estoy en esta casa. Acabó la frase mirando á Li-Brie, como queriendo decir.

-Y mucho mas no teni ndo mas criado que uno. -Señora, respondió el baron, aguardaba en efecto a V. A. R., o por mejor decir se me habia anunciado su llegada. -tlavisis escrito? preguntó á Felipe.

-Nadie sabia mi intencion de parar aqui, casi n yo, pues á mí propia me ocultaba un deseo, por no causar molestia y hasta anoche no hable una palabra á vuestro hijo que no se ha separado de mi hasta un

rato antes de llegar, -En cheto, señora, and rabbeen des even -Pues como no os lo haya revelado alguna hada: la madrina de esta señorita, quizá, dijo souriéndose

y mirando á Andrea. - Señora, repuso el baron ofreciendo un asiento á la Delfina, no es una hada quien nos anunció la fertuus que nos esperabs, sino...

-Sino quién? repitió la princesa viendo que el baron titubeaba.

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS DE AYER.

POCAS.	TERMO REAMU	TERMO	BAROME.	VIENTOS.	ATMY.
7 de la m.	19 80.	24 8.0.	26 p. 3 l.	Sudeste.	Despej.
del dia	26 8. 0	31	26 p. 2 l.	Idem.	Idem.
			26 p. 2 l.		ldem.

Sale á las 4 39 de la m. Se pone á la 7 y 21 de la t. LA LUNA

Apar. á la 7 de la t. Se oc. á la 7 y 22 de la m.

EL ESPANOL.

MADRID:

JUEVES 9 DE JULIO.

Nuestros lectores conocen ya la solucion d la crisis ministerial de Inglaterra. En los mo mentos en que escribíamos nuestro artículo d antes de ayer, llegaban a Madrid las noticias documentos que sobre tan importante asunto publicamos en aquel mismo número. Segun presumiamos, la situacion del año pasado no se ha reproducido; la dimision de sir R BERTO PERI habia sido aceptada; el gefe de los willhs estaba pronto á formar su gabinete. Ninguna dude es permitido abrigar en este punto despues de discurso de sir Roberto, este magnifico epilogo de una larga existencia ministerial llevada con habilidad y cumplida con gloria.

Y á propó ito de este discurso : ¿ qué sensacion habra producido su lectura en estos otro-Robertos, no Peel como el de Inglaterra, no diablos como el de la opera de Mayerbeer, pere en fin, mini-tros como aquel y maléficos comeste, que tienen en sus manos poderosas la balanza de nuestros destinos? Necia pregun ta la nuestra! Lo que ellas responderán n es menester quebrarse la cabeza para adivinarlo: responderán que contra ellas no se ha declarado ninguna mayoría: responderán que contra ello no existe ninguna votacion parlamentaria. Verdad es que ellos han tenido muy buen cuida do de no ponerse á la prueba; verdad tambien que todas las presunciones en su favor consisten en haber une de los miembres que imprimecarácter al gabinete, votado coa la minoria en la famosa y postrera sesion de las protestas.

Pero ¿quién se para en tales escrupulos? Enhorabuena que sir ROBERTO PEEL, ministro eminer temente popular, no haya querido disolver el par lamento inglés en una circunstancia en que todo parecia justificarle; ellos lo han entendido muchmejor; ellos, ministros eminentemente impopula res, han dado desde luego por disuelto el parlimento español en una circunstancia en que todse reunia para condenarlos. Diferencia de lo hombres y las cosas! Por lo demas, si los inglies celebran en sir Roberto Peer al reformado de las leyes de cereales, los españoles celebrames tambien en el señor Mon al reformador de istema tributario. Ministro por ministro, tam bien el señor Mon está deseando una ocasion en que salir airoso del ministerio, y aun por eso estan algunos en la persuasion de que no piens. lejarlo en toda la vida.

Pero auartándonos de esta inoportuna digresion y volviendo á nuestro principal asunto, manifestamos el otro dia la opinion de que la mudaoza del gabinete inglés no influirá por de proro gran cosa en la política esterior de la Gran-Bretaña. No falta, sin embargo, quien crea que la subida de los Wighs ai poder va á hacerssentir inmediatamente en Europa como otra revolucion de julio; no falta quien crea que dentre de uo par de meses Me. Tatens habra vuelto a ser ministerio en Francia, MAROCO IDATO en Gre cia, el parti lo liberal puro en Bélgica, y que Polonia se emancipará, y que la Italia será en preve una república federativa: no falta, en fia quien crea 6 aparente creer que lord PALMIR TON agitando con sus manos aventureras el tridente de la Gran Bretana y arrojando un oleaje de salvacion y de libertad sobre nuestras costas, vi á enviarnos con su mejor escuadra los gefes de la emigracion de 1843, y á restaurar el reinado de la revolucion en E-paña. Perdônenos el partid. revolucionario espanol si calumniamos sus intiotos de patriotismo y de independencia; per disimula mal sus esperanzas, 6 por mejor decir sus deseos de que suceda, sino materialmente la que decimos, lo que en realidad pudiera equiva ter sello, y nosotros que tenemos felizmente un taterés y una opinion contraria en el asunto, nos hallamos en el deber de reducir à su verdadere valor el oro de sus ilusiones. No necesitamos d cir cuales son nuestros principios, son los maâmplios en punto á constitucionalidad y liberalismo; pero somos al mismo tiempo hombres de autoridad y de gobierno, y la revolucion, la revolucion de mila especie, la revolucion de los pronunciamientos, no tiene nada que esperar de no-

Li cuestion que, segun esperan los partidarios de la revolucion, ha de dar ocasion à la influencia del nuevo ministerio británico en favor suyo es poel contrario de tal condicion, que mas bien se l

- Sinoun mágico lago robe hoja socia labortenas

- Un mágico! Y cómo? -S-nors, yo no sé cómo él se habrá compuesto, porque no estoy ducho en achaques de magia, p re ello es que á él debemos el poder recibir á V. A con alguna decencia.

-En ese caso, siendo esta colacion obra de hechiceris, no podemos tocar á nade, dijo la Delfina, Su Eminencia ha sido un poco ligero en abrir ese paste de Strasburgo, que no hemos de probar. Vos, amiga ma, dijo á su ayo, desconfiad de ese vino de Chipre é imitadme.

Y diciendo esto, de una botella redonda como un globo, con cuello estrecho, sirvióse agua en un vaso

-Tal vez tenga razon S. A., dijo Andrea asustada, Temblaba Felipe de sorpresa é ignorante de lo que la vispera ocurriera, miraba alternativamente a su padre y á su hermana, queriendo admirar en sus miradas lo que ellos mismos no comprendian. - Esto es contrario á los dogmas, dijo la Delfina y

va á pecar el señor cardenal. -Señora, dijo el prelado, somos demasiado m indanos los principes... de la Iglesia, para creer en la cólera celeste respecto de vitualias, y demasiado humanos sobre todo para quemar á unos hechiceros que nos brindan con tau buenas cosas. -No os chanceis, monseñor, dijo el baron. Juro á

vuestra Eminencia que el autor de todo esto es un

brujo que me anunció hará una hora la llegada de S. A. y de mi hijo. -- H ce una hora! esclamó la Delfina. -- A lo sumo.

debe considerar como una prenda del interés de la Inglaterra en la tranquilidad de la España. Esa cuestion es la del matrimonio. Cansada la Ingla terra de la preponderancia que el gabinete tors ha consentido á la Francia ejercer en nuestros asuntos, y aprovechando la oportunidad que le proporciona el repentino hundimiento de la candidatura TRAPANI por cuyo trianfo se ha estado trabajan lo vanamente tres años, parece dispuest. à vengarse de su anterior inaccion tomando un parte muy activa en el curso no interrumpido d las negociaciones matrimoniales, y aun no ha fal tado un perió lico estrangero que ase, ure que es la retirada de sir R. PEEL habia entrado por mu cho la imposibilidad en que este ministro se habia colocado de trabajar en favor de un Coburgo, y el proposito de llevar adelante esta candidatura. Ignoramos el fundamento en que se apoya esta suposicion, y nos reservamos nuestro juicio acer ca de ella; no emitimos una opinion, enunciamos un hecho; pero aun dando por supuesto que ta les sean las recientes intenciones de la Inglater ra, sea aquel ó sea otro el príncipe á quien ha ya de apoyar el nuevo ministerio inglés con su influencia, no por eso dejamos de creer que andan muy errados los revolucionarios en esperar que el camino por donde entre la candidatura inglesa en España ha de ser el que á ellos los vuelva á conducir al gobierno. Semejante esperanza pudieran abrigarla otros, no los revolucionarios.

La Inglaterra querrá casar á su candidato con la reina, no con la revolucion. De ninguna manera querrá, ni aunque quisiesen podrian, ni la Inglaterra, ni la Francia, ni ninguna potencia casar a la Reina con ningun principe cuya candidatura no haya llegado á ser nacional, y el partido re volucionario no ha gozado jamas el privilegio de er única y esclusivamente la nacion. insutil

Nioguna cuestion menos a proposito pudiere

haber elegido el partido revolucionario para fapricar sobre ella el palacio de su futura dominacion. Los to nbres de estado que van á gobernar en Inglaterra, han dado ya demasiadas prueba le su tacto diplomâtico en el apoyo mismo que en otro tiempo prestaron á la revolucion española, para hacerles capaces de desconocer una ver tad que salta á los ojos; á saber, que á la REINA a ha de casar un gobierno, no una insorreccion la han de casar un ministerio y unas Córtes, no ma turba de amotinadores que pasée en hombros a su candidato por la plaza de Oriente. Ni qui emos decir con esto que haya de ser un par t lo ó fraccion determinada los que hayan de re olver esa gran cuestion que está sobre todos los partidos; nada de eso, lo que queremos decir es que no la resolverá ninguno que notenga todas as condiciones de un gobierno, sin negar por eso que ese gobierno paeda ser un gobierno de pro resistas; pero de progresistas que vengan en la róximas elecciones al parlamento, de progresisas que en el parlamento conquisten lealmente I poder; de progresistas que vengan á conserva y no destruir las situaciones de legalidad; d rogresistas, en fin, que hayan dejado de ser revolucionarios. No de otra manera se concibe qu ueda re-olverse esta grave cuestion de una ma era digna y beneficiosa para el pueblo español. para las naciones que tienen con él un misme aterés, y representan una misma causa en Euro sa. Si por otros principios se resolviese, la na ion que la hubiese querido habria perdido se nfluencia en España, el partido que la hubieso ervido de instrumento habria dejado de existi otre nuestros partidos, y los hombres que huiesen hecho la grande hazaña no volverian evantarse jamás en la tribuna de nuestras asamdeas. Entonces si que vendria una revolucion,

Y de parece al partido revolucionario, à esc partido que ya va siendo preciso comenzar à dis inguir de la parte sana del partido progresista. e parece que la Inglaterra seria hastante cántida para encimarle a gibierno, y encomendar e la realizacion de sus planes matrimoniales: Oh! no; la Inglaterra es demasiado avisada para emer de ella tamaño error. Una sola eventuali lal podria haber de que esto sucediera. S I proyecto que á aquella potencia se atribu ve estuviese en contradiccion con el interé o con la dignidad de la España, sino hubiee otro partido ni otros hombres que se atreviesen à cargar con la responsabilidad de empresa, entonces si que el gobierno inglé ecurriria á los revolucionarios para encomendár ela; pero entonces los revolucionarios y la Indaterra serian débiles y serian vencidose Si go I contrario el pensamiento de la Inglaterra d lar sencillamente un voto en una cuestion a la cual presenderíamos en vano quitar lo que tiene le diplomítica y de europea, si el pensamient le la Toglaterra es facilitar con sus buenos oficios un asunto que por su propio peso se va pre cipitando hácia su solucion, si en ese pensamiento no hay nada de ofen-ivo á nuestro decor ni de contrario á nuestra voluntad, si para l Inglaterra, en fin, el matrimonio de la REINA e como para la E-paña una cuestion ante todo española, entonces no ha menester esponerse a perder su posicion en España ni su consideracion en Europa, porque ese pensam ento es el pensamiento de todos los hombres que ocupan 6 que están avocados á las altas posiciones po íticas en tre nosotros. Los wings de 1840 pudieron tener interés en hacer ó à lo menos en no evitar un revolucion en España; pero los wings de 1846

ciso sois mas brujo que el otro.

-- No, señora : si ha sido él...

-- Cómo que él? no v assissadas basa no alsesto

tando el plato, teneis gana de chancearos.

-Oh! par ce, dijo la princesa, que la noticia agra-

-Confieso à V. A., contestó la Eminencia mun-

-Hola! parece que he tocado en el sitio vulnerable,

dans, que nada me parece tan interesante como

las cosas sobrenaturales, ni tan curioso como los im-

da al señor car lenal que anda toda su vida tras ese

-- II blais verdad ? preguntó la princesa.

-- A fe de caballero.

-- No , Eminencia.

illa fuera hechura suya.

gro respirando codicia.

descubrimiento.

posibles.

verdadero mágico?

voria mas independiente y mas constitucio ual que la anterior, un ministerio que se apreye en esas ideas de conservacion que adquieren cada dia mayor fuerza en le opinion pú blica, he aquí lo que necesitames, y entonces seián fáciles de resolver todas las cuestiones. ¿Preferiria ese partido á estos medios legítimos y naturales una tercera ó cuarta edicion de nuestros pronunciamientos generales hecha por la Inglaterra? Puede ser: pero ya les decimos los motivos que nos asisten para creer que la Inglaterra no está de ese humor. El matrimonio de la Reina, lejos de ser un acontecimiento que vuelva á inaugurar las revoluciones, debe ser un acontecimiento que acabe con ellas. Esto por lo que hace á nuestra situacion interior. Por lo que hace á nuestra situacion esterior, tampoco debe ser una ocasion de que nos pongamos en mal con ninguna potencia ni

dejarian de ser ministros ingleses sino comprene

diesen que se ha verificado un cambio profundo

en la situacion general de nuestro pais, y que

hasta nuestros antiguos corifeos revolucionarios.

necesitan convertirse en hombres de gobierno, pa-

Desenganense los hombres que todavia persis-

ten en su manía de no esperar nada bueno sino

le las escenas representadas al son de los himnos

patrióticos en la plaza pública. Mal estamos sin

luda, pero nuestro remedio no está en su ho.

los vicios del sistema que reina tres años hace

no se estirpan con una revolucion, sino con otro

sistema que está harto indicado para desconca

Uu régimen de templanza y de moderacion en

vez del régimen de compresion y de intolerancia

que á tal punto nos ha traido, unas elecciones

nechas con libertad por todos los partidos, unas

Córtes en que esten representados todos los in-

tereses políticos y sociales del pais, una ma-

neopatía política; el mal no se cura con el mal:

ra volver á acercarse á los negocios.

de que ninguna potencia se ponga en mal con nosotros, sino la ocasion mas propicia para asentar sobre bases sólidas y definitivas las alianpas que conservamos y las que aun podamos resrablecer en Europa. A ninguno de estos dos grandes fines puede oponerse la Inglaterra; antes la creemos interesada en coadyuvar á ellos, lo cual no lograria ciertamente fomentado con una política subterránea á un partido revolucionario, ino dejando obrar libremeute a un partido de gobierno y de porvenir. En esta parte no podenos menos de elogiar la conducta del gabinete ory, así como sentiríamos tener que censurar la

Hemos sabido que las propuestas hechas á onsecuencia de los últimos acontecimientos de Galicia, han sufrido modificaciones importantes que á pesar de la voluntariedad con que en todo bra el Gobierno, nunca hubiéramos podido creer; porque semejantes modificaciones han recaido en as reducidas y escatimadas gracias á los grados inferiores, que en nuestro concepto son los que nas deberian exigir de parte del ministerio, conideración y justicia. Si no nos engañan nuestras noticias, las referidas propuestas eran las mas cortas y econômicas que se han presentada por los generales en gefe desde que se concluyó la guerra civil, pues en ellas se habia tenido un special cuidado en no proponer empleos efectivos. Sin embargo, no han sido aprobadas por un ninisterio que pocos dias antes, es decir, cuando e ignoraba el resultado que hablan de tener iquellos sucesos, se hallaba dispuesto á dar cuanto pudiera desearse, con tal de soforar una ebelion que no solo amenazaba dur con él ea tierra, sino también con la situación y las insituciones. Pasado el peligro, le ha parecido, cono tiene de costumbre, escesivo y supérfluo preniar à los que generosamente se sacrificaron oara cumplir con su deber y por la conservacion del actual órden de cosas, y mas que todo por la salvacion de seis hombres en sus sillas ministeriales construcción en la construccioselarestain

Nunca hemos deseado que se prodiguen las tracias, como se ha hecho algunas veces, y que cualquiera suceso sirva de pretesto para derranar á manos llenas toda clase de mercedes á los uilitares; pero entre esto y atender con justicia al verdadero mérito ó dejarle sin recompensa, creemos que existe un medio justo y asequible, Los resortes del corazon humano son el premio y el castigo, cuando se emplean con oportunidad, y en el uso prudente que los casos requieren. En el presente se le venia al gobierno á las manos una ocasion propicia para manifestarse justo y agradecido con los leates que le sacaron del apuro, en que una parte de los mismos que forman hoy el ministerio actual, habian puesto al pais con sus errores y equivocado sistema. Con este paso, se hubiese mostrado el gabinete justo y generoso á la vez-, pero desgraciadamente son estas cualidades de las que los ministros actuales abominan, y que por su mal, mas renidas se hallan con su caracter dominante.

Es pues muy sensible que se escatime una cruz, un grado ó un empleo inferior á las clases subalternas del ejército, al mismo tiempo que se ecompensa con profusion á las superiores, y no pocas veces sin merecerlo. ¿Son acaso menos acreedores à las distinciones del gobierno los que tan activamente han soficado una rebelion que pouis el pais en el borde del precipicio que los que han sido agraciados con fajas, entorchados,

-- Y en una hora habeis tenido tiempo para adornar no mas para el cardenal, porque se notó su turbaesta mes , popiendo á contribuir las cuatro partes de cion. Verdad es que al hablarle habian despedido los nundo para reunir estas frutas y estos vinos? En este ojos de la Delfina uno de los relampagos que anunciaban tormenta interior. Afortunadamente no pasó de aqui : contúvose la

princesa y prosiguió w tras A seco -Para que la fiesta sea completa, señor de Ta-verney, presentadoos á ese hechicero. Dónde está? -- El ha hecho brotar de la tierra esa mesa tal co-

en qué ce ja le teneis guardado? -S-ñora, replicó el baron, él sí que podria me--- Bih lesclamó el cardenal formalizándose y solterme á mí v á mi casa en cualquier cosa.

- Picais mi curiosidad, dijo Antoniera, veamoste. El tono de estas palabras no admitia réplica, como -- Con qué teneis en vuestra casa un mágico, un lo comprendió el baron que estaba de pie junto á sus hijos para servic á la Desfina. Hizo una seña á La Brie -- Y tanto! No me admira que el oro de esta vaque en vez de servir contemplaba á los ilustres convidados, pagándose con aquel cuadro de los veinte años -- Conoce la piedra filosofal! esclamó el de lo ne-

de salarios atrasados. -Id á avisar at b-ron, José Bálsamo, díjole Taverney, que S. A. R. la senora Delfina desea verle. La Brie echó á correr.

-José Bálsamo! dijo la Delfina: qué nombre tan -Bálsamo! repitió el cardenal pensativo, me parece que no me es desconocido ese nombre !

Trascurrieron cinco minutos sin que se atreviera dijo la Delfina: todo hombre grande tiene sus miste-rios, especialmente si es diplomático. Pues os prenadie á turbar el silencio. De pronto estremecióse Andrea : antes que los demas, percibia los pasos de una persona que se acer-

vengo, señor cardenal, que yo tambien soy fuerte en hechicería, y adivino á veces cosas, que si no son -Apartáronse las ramas y apareció Bálsamo pre-

imposibles y sobrenaturales, son al menos increibles. Encerraban estas palabras un enigma comprensible cisamente en frente de María Antonieta.

19 Ministerio de Cultura

grandes cruces y altos empleos por las simples ; revistas de cuarteles? ¡Son mas acreedores á la consideracion del ministerio los que esponen su vida en los campos de bata la, que los que en una poblacion como Madrid no tienen mas trabajo que formar por las calles el dia de alarmas. 6 los gobernadores que por haber hecho nada se les dan grandes cruces?

Sabemos que hay mas de un ministro que se lamenta de la ambicion del ejército: y que se jarta de tener la mision de cortarla. Pero ni son estos ministros los que deben admirarse de ese ambicion, puesto que a ella le detren su fortuna, ni es este el medio de cortarla. La justicia, la rectitud, el premio cuando sea oportuno, y el abrir las puertas al merecimiento son los mejores antídotos para calmar con el trascurso del tiempo la estacion de las ambiciones. Figurarse y creer que los hombres han de manifestarse contentos al ver dar empleos solamente à los que tal vez menos parte hayan tenido en los peligros, 6 á los que el parentesco, el favor 6 las afecciones privadas de cualquiera clase hacen recomendables, es uno de los raciocinios que á nadie convenceran, por mas dotada de filosofia que esté la generacion presente. El ministerio actual se distingue por su lógica particular, que solo él en-

Concluimos, pues, este artículo recordando al ministerio que no basta premiar en casos semejantes á los que conducen y mandan batellones; hablemos mas claro: no basta dar fejas y entorchados. Los oficiales y las tro pas se hicieron muy dignos de consideracion, y es bien seguro que no abdicaron estos en fa vor de aquellos todo lo que en el público agradecimiento pudiera corresponderles. En estos y semejantes casos, la justicia y la estricta i nparcialidad debe ser la principal norma de los que se hallan al frente del poder; pero por desgracia nuestra no la conoce mucho el ministerio actual. Cuando empezaron y mientras duraron los sucesos de Galicia, estaba dispuesto á darlo todo con tal de salvarse : pasó el peligro y abrazó el estremo opuesto, es decir, no dar nada ni aun lo que fuera justo. He dicho que soy re formador y económico, y lo quiero probar siendo inju to y esclusivo, mientras no se ofrezca de por medio algun caso especial, que, como el del gobernador de Madrid, à quien dicen que se le acaba de dar una gran cruz, merezca la pena de separarse de este propésito t n laudable.

Hace no pocos dias que un periódico de l mañana afirmó por vez primera que los carlistas trataban de hacer una esposicion á la REINA, á favor de la candidatura del famoso conde de MONTEMOLIN, cuya popularidad va corriendo parejas con la de Trapani. Nuestras noticiacoincidian con las del citado colega, y el silen cio del periódico absolutista nos autorizaba creerlas exactas. Al cabo de tanto tiempo la Es peranza ha creido de su deber hacerse cargo de tales rumores, y anoche nos viene diclendo que escitado por tales aseveraciones ha tratado do averiguar lo que en ellas habia de cierto, y le que ha podido averiguar el diario montemolinesco es: "que todas han sido invenciones de cuatro instrigantes que quieren convertir la cuestion ma "trimonial en medio de satisfacer miserables sen ntimientos de rivalidad y de ambicion.,

La Esperanza se ha tomado bastante tiemp para tau simples averiguaciones ; pero lo que nosotros sin descalabazarnos mucho averiguamo de las palabras de la Esperanza, es que las noticias eran exactas en el foudo, y que el partido carlista está tan dividido y fraccionado por le menos como cualquiera de los liberales, siendo muy de notar esta division en la desgracia que tiene la propiedad de condensar à los partidos. No no venge, pues, el periódico que espera en el Mesías, echándonos en cara nuestras rencillas porque... todos aramos.

En el mismo parrafo dice que el arzobispo de Burdeos aceleró su salida de Madrid por la voces que corrieron á su llegada.

Hemos visto la contestacion que dá el Católico á la especie que vertimos en uno de nuestros anteriores números sobre el compadrinazgo y parcianuau que en el pago del clero se nota. En primer lugar, debemos decir á nuestro colega, que ningun derecho tiene para interpretar ni ca lificar nuestras intenciones cuando escribimos en ta con el titulo y la mision del periódico á quiencontestamos. ¿ Si creerá el Cotólico que solo él es competente para hablar de este asunto, y que solo él puede abrigar desinterés y buena intencion al tratarlo? Si el Cotólico recordase que ese es clusivismo le ha dañado tantas veces, no renoveria ahora especies desagradables, y en lugar de zaherir a los que abogan por una clase, de la cual él se dice representante, agradeceria sus esfuerzos é cuantos le ayudasen à volver por los derechos de la justicia.

Sepa, pues, el Cotólico, que cada vez que hablamos de clero y de culto, nos atenemos estric tamente à las súplicas é instrucciones que nos da el mi-mo clero-por conducto de un ecle-iá :tico respetable, que segun tenemos entendido es comisionado en esta córte de varios cabildos, y cuya firma tal vez no seria desconocida á los redactores del periódico titulado religioso.

En cuanto á lo del cabiido de Toledo y de Alcalá, yá lo que dijimos sobre la junta, nos aficmamos mas de lo dicho despues de lo que nos contesta el Cató ico, que no parece sino que se ha escrito en justificacion de lo que nosotros. muy seguros de lo que deciamos, habiamos adelantado. De modo que si se siembra la division entre el clero, no tendremos nosotros la culpisino los apadrinados por el Católico Veremos puesi estos se apresurarán á revelarnos lo que haya sobre el particular, como lo hiciero o otra vez iuvis los, lo mismo que ahora, por nuestro cofrade.

En otro lugar insertamos el tratado de reconocimiento de la independencia, y de paz y amistad entre S. M. C. y la república oriental del Uruguny, fundado en bases bastante satisfactorias para entrambos paises, y singularment para la España. No es de su redaccion, sin em bargo, de lo que hoy vamos á ocuparnos; no es de la necesidad de ir estrechando con los vinculos de ami-tad á nuestras antiguas colonias que rompieron el de hermanos; vamos sí, á referir la historia de este tratado, los sucesos que han precedido á su formacion, y que por decirlo asi, la han precipitado.

E-ta historia es de aquellas que de cuando en cuando se refieren en medio de las miserias y

remotos, and wise med animbed assert our one

Hé aquí la relacion de los sucesos á que aludi 10s, hecha por un periódico de Cádiz.

ci dia 19 de marz r fondeó en Montevideo un bergan un mercante esp a d procedente de Rio Janeiro, llevando a su bordo al general don Fructuoso Rivera, persona muy respetable en el territorio oriental y dos veces elegido presidente de la república. Llamado para encargarle de la legacion del gobiera oriental en la república del Para may, iba á fondear en Montavides, cuando atracó á bordo lel b rgantin un bote de la fragata del almirante de la escuadrilla inglesa y atropeltando las leyes sanitarias y sin resperar el pahelion español se apoderó de Rivera y lo condujo poco menos que como prisionero à la fragata.

Ofendido Rivera de una conducta semejante, manifesto vivos deseos de acogerse á nuestra bandera, y con efecto, i las ocho de la noche del mismo dia se trasladó á la fragata de guerra Perla, y altí se resolvió á permanecer tunque, con la condicion de no bajar á la ciudad condicion que exigieron los ministros inglés y francés, v que fue aceptada sin dificultad, permitiéndose no obstante à R.vera recibir las visitas de su fami la y amigos.

Alborotada entretanto la poblacion, notibanse senales precursoras de un próximo pronunciamiento en favor del antigho presidente de la república. A las diez de la noche lel 1. º de abril estalló por fin la insurreccion. El batallon tercero de negros tomó la iniciativa, apoderándose de la plaza p incipal rechazando con varias descargas á la tropa que el gobierno envió para sofocar el movimiento, la cual concluyó sin embargo por unirse á los pronunciados; es nismo ejemplo siguieron tedos los demas cuerpos menos un batallon de emigrados de Buenos-Aires que se mantu vo fiel al gobierno.

Desde que empezó el movimiento no cesaron los representantes de Inglaterra y Francia de exigir del Sr. Creus, ninistro de España, que entregase al general Rivera ó man lase conducirlo fuera del país; pero el señor Creus no accedió á ninguna de estas exigencias y contestó que os buques de S. M. C. solo obedecian las órdenes de su soberana, y que era indigno de españoles acoger á los que le amparabau á su pabellon para tratarlos despues como

Seguia en tanto el fuego en la ciudad : los sublevados la recorrian gritando viva Rivera I viva España I pero sin cometer ningun otro desórden. La tropa inglesa y las tripulaciones de los buques de la misma nacion y de los franceses que desembarcaron apenas estallo el movimiento, permanec eron tambien pasivas cubriendo la linea esterior

En aquel estado de desórden y antes de ceder à que ba ase Rivera á tierra, ún co medio de restablecer la tranquitidad en la poblacion, los ministros de Inglaterra y Francia apelaron al recurso de estender dos protestas contra la conducta del representante de España y del coman lante de nuestros buques : la primera estaba concebida en érminos moderados; la segunda era altiva y amenazadora; pero una y otra fueron contestadas con dignidad y entereza : el comandante de la Perla, don Antonio Estrada, teclaró en respuesta á aquellas amenazas, hechas con tres fragatas de 50, una de 46, y dos corbetas, que los "buques de S. M. C. no acostumbran arriar su pabellon a juerzas tan superiores, sino despues de dejar bien puesto el honor de las armas de Castilla; que sucumbiria en la denanda, pero que moriría como español y caballero.

Esta enérgica resolucion, el temor de causar complicaciones graves en Europa y el estado del espíritu público en Montevideo decidió por fin à los ministros indés y francés à ceder à la fuerza de las circunstancias. Rivera bajó á tierra el 6 en medio del mayor regoci o s sumamente reconocido à la singular y obsequiosa acogida

que habia encontrado en los españoles. El nuevo presidente de la república y los ministros de que se ha rodeado son bechuras del mismo Rivera. Por consiguiente el señor Creus aprovechó tan feliz coyuntura para concluir el tratado de amistad entre España y el es-

Durante los tres dias que duró la sublevacion en Monrevideo estavieron de guardia en casa del señor Creus cineuenta artilleros de nuestros buques como la mayor pare son jóvenes mny robustos y estan perfectamente equi pados, agradaron sobre manera.

El mismo hergantin de guerra, el Heroe, al mando del eniente de navío D. José Duebas, que ha traido estas no icias ha si lo portador del tratado concluido con la repúdica del Uruguay por nuestro plenipotenciario el Sr. Creux v el ministro de Estado de aquella república, tratado que contribuirá eficazmente á que en virtud de un comercio reciproco y de una estrecha amistad, ganen nuestros intereses y nuestro pabellon valga algo mas que hasta ahora en aquellas aguas.

Asi el gobierno, menos distraido con las mezquinas luchas de los partidos, se dedicase con perseverancia á esos y otros objetos de verdadero bien para la España. Este sí que seria el título valedero para nuestra gratitud.

Nada notable contienen las cartas y periódicos de proviocias. En todas reina la mas completa traquilidad dedicándose las gentes á la recoleccion de la cosecha que en muchas partes ha quedado reducida con los continuos y terribles apedreos, poco mas que á la nada.

Antes de ayer corrieron voces de un movimiento carlista en Morella: el correo de hoy nos ha confirmado en la falsedad de la noticia.

Por la estafeta de las embajadas esperábamos anoche tener noticias de la solucion de la crisis ministerial inglesa que tanto afecta el ánimo del favor de culto y clero. Paga muy mal esta conduc- público, desgraciadamente la estafeta no ha llegado como tampoco llegó la anterior, y hasta el correo ordinario nada podemos decir a muestros

Asegurase anoche, sin embargo, que la organizacion del ministerio Russeul habia venido por telégrafo; pero nosotros que nada hemos sabido positivamente, nos inclinamos a creer que no será comunicada por este conducto una noticia de todos esperada.

Nada adelantan los periódicos ingleses de hoy respecto á la solucion de la crísis ministerial Lord J. Russell habia vuelto de O-borne House, pero aun no se sabia á la salida del correo cuales fuesen los individuos designados para formar con él el gabinete.

En Dublin se habia reunido la asociacion del repeal, leyéndose ante ella una notable carta de Mr. O'Connell, cuyos párrafos mas interesantes insertamos.

La carta de nuestro corresponsal de Londres, reasume lo mas importante del correo. Esta noche esperamos la solucion de la crisis, por la es-

CORRESPONDEN IA ESTRANJERA.

LONDRES 1. º de julio. (De nuestro corresponsal.) EFECTO CAUSADO POR EL DI CURSO DESTR R. PEEL.

-NOTICIAS SOBRE EL NUEVO MINISTERIO. Algunos han quedado prevenidos contra si R. Peel por su último discurso que califican de ultra liberal. Los proteccionistas no han tenido dificultad en dar muestras de su de agrado y públicamente denuncian al señor ministro. Muchos que han estado de su parte hasta ahora, se han declarado contra él, mientras que los principales whigs dicen que su discurso es lo mas insignifi cante que ha podido pronunciar como ministro, aun cuando se hubiese concebido en un sentido enteramente tory. El hecho es que sir R. Peel en -u discurso hace ver la posicion en que deja á tord John Russell. Este último ha entendido bien la estension que puede darse à la cuestion como es natural, à mit conjeturas, y todos creen muy de cereales resuelta conforme à los designios de sir R. Peel.

Parece fuera de toda duda que ha habido mupequeñeces de esta época para conservar la tra- | chas dificultades en conciliar las circunstancias |

to A is tranquilidad, a la clausarya monacai de [hies su propio especifico, revente. Desde, entro- f ma obras, he dudo hospitalidad completa & do dicion de nuestra hidalguía y de nuestra firmeza | particulares de algunos para que puedan figurar honradez proverbiales desde los tiempos mas como candidatos en el nuevo ministerio. Lord Grey tiene al parecer sus inconvenientes pare figurar al mismo tiempo que lord Palmerston y los whigs tambien han formado su plan de conducta, en caso de ser lord Palmerston el encargado del despacho de Negocios Estrangeros asi como si se verifica la entrada de Mr. Wood

en el ministerio del Interior. Tambien es cierto que lord John Russell habra de tener muy en cuenta las doctrinas de Mi

Mirado este muchos años como el mayo agirador de la liga, no podrá verse al frente d contrarios que por esta vez han quedado ven-

Lord John Russell llamado por la reina a su residencia de la isla de Wingt, regresó aver Londres y se asegura que ha traido compuesto e nuevo gabinete, aunque se ignora todavía en este momento los nombres de los ministros.

Es regular que se sepan mañana. Parece positivo que lord Clarendon entrará en importante ministerio de las colonias.

La pacifica terminacion de la cuestion de Oregon con los Estados-Unidos y la adopcion de la reforma de cereales dan grandes elementos de vida al gabinete entrante.

EXAMEN DE LA PRENSA.

La cuestion del matrimonio de S. M. continúa siendo objeto del examen á que dió principio ayer el Tiempo. En el artículo de hoy rechaza como lo hicimos nosotros, la candidatura Montemolin; y dirigiéndose á los absolutistas que sostienen que todavía no está resuelta la cuestion dinástica, dice nuestro colega que no existe tal cuestion, y que la idea que envuelve es una mentira, porque prescindiendo de la controversia histórica á que ha dado origen la sucesion al trono de España, el derecho monárquico no tiene mas origen legítimo que la voluntad pública. Nuestro colega defiende y prueba la legitimidad de la reins Dona Isabel II, y concluye su artículo manifestando. que cualquiera de los pretendientes á la mano de S. M. terminaria la cuestion dinástica, mejor que e conde de Montemolin.

Esta vez no va á quedar al Pensamiento de la Nacion por donde cogerlo. Sus talentos y buen modo de decir se estrellan contra la irresistible fuerza de la tógica y de la razon. Asi lo vemos campear solo en el campo del matrimonio de S. M., queriendo probarnos, lo que no es posible, que efectuado el enlace con el conde de Montemolin, la nacion quedaria como una balsa de aceite, y para nada ni por nadie se haria sonar ya en España el grito de insurreccion. Esto es imposible, y estrañamos mucho cómo el Pensamiento de la Nacion no lo comprende asi, cuando deberia conocer la gran distancia que media entre los españoles que militaban bajo las órdenes del feroz Cabrera, y los que sacrificaban su fortuna y su vida

en defensa del ángel que ocupa el trono. La defensa que el Heraldo hace de la derechos de la augusta Isabel al trono de su mayores, rebatiendo al candilat o de concilia cion, preconizado por el Pensamiento de la nacion envuelve en cierto modo la esplicación de esa decantada concesion que se nos atribuye respecto á la desaparicion del imposible con que vemos siempre rodeado ese enlace que cree tan ganado el Pensamiento con nuestra franca concesion. "No es imposible, pero no es ni útil , ni bueno, ni conveniente., Si alguno dijere y probare que estos tres inconvenientes no constituyen un imposible moral, tan grave é invencible como el mayor imposible físico, entonces creeremos haber hecho una concesion importante al partido carlista; entre tanto entendemos que nuestra franqueza ha elevado á mayor altura el imposible moral que encierra el enlace del conde de Montemolin. Agradecemos, no obstante, al Heruldo sus aclara-

"Que los revolucionarios no son esas masas de pueblo cansado de la injusticia y aberracion de los gobernantes. Con pocas horas de vida que Dios nos conceda, el Eco del Comercio nos probará esa verdad cayo origen, segun se ve, pretende deducir desde les dias de la dominación del último Rey. Asustados estamos con lo que vamos á saber, porque si al Eco que es tan travieso como todos saben, le da por decir claridades, cuántos sapos y culebras van á brotar de las columnas de nuestro colega. Una fortuna hay sin embargo, y es que hemos adelantado tanto en la carrera de la despreocupacion, que ya nadie se

muere de vergüenza. Cuidado con eso! que si el partido progresista no toma parte en las elecciones próximas, no es porque tema salir derrotado, y cómo lo ha de teme el partido que sostiene las prerogativas de la Corona y los derechos del pueblo, el partido de las economias y del fomento de los intereses materiales? Ya puede el gobierno descargar contra lo hombres de estas opiniones todo el peso de sus persecuciones y destierros, que el Clamor Público pesar de que está seguro de que tal será la conducta que el gobierno observe, aconseja que su partido acepte de esa lucha desigual, para que al lado de su generosidad, aparezcan las violencias del poder. Nuestro colega es observante y ejercita la mas sublime de las virtudes evangélicas.

El Popular se ocupa y se lamenta amarge. mente de la frecuencia con que se repiten en España las crisis ministeriales. La causa de este mal la encuentra nuestro colega en que no hay en España partidos políticos bien organizados y que en vez de partidos prudentes y juicioso solo hay facciones que se hostilizan desapladada.

-salton of Theras, Temores. Escriben de

Leon con feeha 4 del actual? f A consecuencia de órden superior, el provincial de Pontevedos, que garraccia á esta capital, salio ayer manana con dirección à Salamanca, y al parecer con bas aute premura. Tambien debe llegar muy proato de paso para Valladolid el de Tarragon i, que se halla en Asturias , quedando por consiguiente sin un so dado, así aquella, como esta provincia. Semejante movimiento de tropas da lugar, próximos acontecimientos políticos de trascendencia.

-JUNTAS. El 2 celebraron en Azcoitia, la juntas generales de Guipúzcoa, su primera sesion, en la que se nombraron los nuevos diputados generales.

sen ! contende cun este policio el siner co- ;

BIBLIOGRAFIA.

SERMONES DEL P. M. FRAY JOSE DE JESUS MUÑOZ

Entre los varios géneros de literatura en que mas e distinguió la España desde lejanos tiempos, des uella tal vez sobre todos el místico ó religioso. Las bras de nuestros autores sagrados fueron traducidas n casi todas las lenguas europeas durante los siglos XV v XVI, v sobre ellas se formaron squellos gran les hombres que en tiempos de Luis el Grande tan Ita levantaron la fama de su reinado y el nombre de a religion católica.

Posteriormente, como si se hubiera eclipsado en su p geo el sol que habia alumbrado á Santa Teresa a Granada, decavó, como todo lo demas, el mérito te los escritos pindosos, y los que se dedicaron á esta parte de nuestra literatura nacional, se dejaron rrastrar por el mal gusto que lo iba invadiendo todo que amenazaha acabar con el inestimable tesoro de sublimes y fecundas inspiraciones que les legáran sus intepasados. Introducido en las aulas un nuevo cisna entre doctrinas cuyo fondo esencial era casi idénico, y cuyas esplicaciones poco ó nada justificaban, perdianse los entendimientos en estudios vanos, y las inteligencias se gastaban en las sutilezas de un escoasticismo estéril y en investigaciones supérfluas

El resultado lógico y natural de semejante estravío se dejó sentir muy pronto en todas las producciones eligiosas que salieron á luz en el largo espacio de nas de dos siglos, en que por una de esas anomalías an frecuentes en la historia de los hombres, la proluccion de obras faltas de todas las regias de buen custo, de sana crítica y de doctrinas luminosas, se nultiplicaba con una profusion asombrosa. El contagio se propagó luego, como era consiguiente, á todas as ramificaciones de esta clase de literatura, y el púlpito fue sin duda donde se hizo mas notable, donle se sintieron mas sus malos efectos; y del cual juedó por mas largo tiempo en posesion. Causa rubor el decirlo, pero es exacto: la oratoria sagrada llegó á er una especie de esta mecánica en que la colocacion de las palabras y los conceptos mas vulgares, jugados n el discurso por medio de sempiternas perifrasis, la habian rebajado hasta el grado mas abyecto á que pu liera llegar jamás. Los que lograban distinguirse y separarse un poco de la turba de los malos predicado res, hacian gala en sus sermones de una condicion empalagosa y estemporánea, sobreçargando ademas los discursos de citas bíblicas, las mas veces groseranente interpretadas, y mas groseramente aplicadas

El largo periodo de duración de semejante corrupela generalizó de tal manera el olvido y el menospreio de nuestros buenos modelos, que llegaron a ser casi de todo punto desconocidos, y en su lugar apareció ese inmenso catálogo de sermonarios inútiles que ocupan aun tan vastos estantes en nuestras bibliotecas, que son como un padron perpetuo de la ignorancia de los que nos preced, y cuya lectura, por desgracia Igo autorizada todavía entre nuestros eclesiásticos, es la causa de las vulgaridades é incoherencias que se yen con harta frecuencia aun en nuestros templos, de la poca dignidad que se nota en gran parte de los

un, y dejaudo siempre à sus agentes sin poder sacar

ingun fruto de todo lo que oian, ninguna idea ins-

ractiva de cuanto se les hablabs.

sermones de nuestros dias. Ya en el sig'o pasado tronó fuertemente contra su ectura y contra su imitacion el sabio y virtuoso Paire Isla, y su obra satísica el Fr. Gerundio, reveló a gravedad del mil y la necesidad de corregirlo; pero e hallaba este tan arraigado, tan envejecido, que la negicina produjo escasisimo efecto. Posteriormente Igunos prelados ilustres, honor de la Iglesia españo-, entre ellos los señores C inent y Armañá, levanaron su voz para cortar los abasos que en la cátedra lel Espíritu Sinto se habian introduci lo, y no conentos con recomendar incesantemente al clero el esudio de nuestros autores antiguos, predicaron toda u vida con un celo incansable, y legaron á la posteidad sus sermones, cuya lectura no ha dejado de producir bastantes buenos resultados en los que se ledican al dificil ministerio de la predicacion.

Pero ni estas obras ni todo cuanto se haya hecho lespues que cayeron en olvido los grandes maestros la nuestro siglo de oro, puede compararse á la importancia que bajo este punto de vista y con este objeto tiene la obra que vamos á examinar y cuyo título lejamos consignado al principio de este escrito.

Los sermones del P. M. Fray José de Jesus Munoz Capilla son una de esas obras clásicas que narcan el principio de una época de regeneracion en los anales de cualquiera literatura, que señalan el ounto de partida de la nueva direccion que conviene tomar, y que forzosamente han de ser leidas y estufiadas por todos los que quieran abandonar los torcidos cominos por donde el estudio ó el arte se arrastraban, y seguir la luminosa senda que les abra un guia privilegiado.

Las diez entregas que hemos leido de dicha obra nos han dejado agradablemente sorprendidos. Hemos isto resucitados nuestros antiguos clásicos en toda su pureza y magestad, y nos hemos consolado de la lastimosa situacion de nuestra literatura religiosa con la esperanza de que el P. M. Muñoz Capilla será acaso el nuevo faro que señala á nuestros predicadores los caminos que deben seguir. ¡ Qjalá que el influjo que este libro esté destinado á producir no se haga esperar por mucho tiempo, y que generalizándose su lectura, se propague con ella el bu n gusto y la solida doctrina, de los cuales nos habiamos es-

En estos sermones son notables en primer lugar la precision y arreglo del plan que hace de cada uno de ellos un tratado aunque parcial, enteramente acabado de teología ó de moral. Apoyado siempre el autor en los libros santos y en la doctrina de los padres de la I glesia, va desenvolviendo su pensamiento con una claridad y concision, que está al alcance de todas las clases, haciendo resaltar en todas partes la sublimidad del dogma y la pureza de la doctrina. Cuando se propone corregir el vicio, presenta con tan vivos colores su deformidad y los encantos de la virtud, que por el atractivo de sus palabras, se siente el lector arrastrado á seguirle. Cuando quiere persuadir al enrendimiento sobre las verdades reveladas é interesar al corazon en las bellezas de la fe, sus palabras llesas de uncion y de amor, envuelven sin embargo los só. idos argumentos que tan elevados asuntos proporcionan, y spoyándose en el testimonio de la filosofía, en el de la historia y hasta en el de las ciencias naturales, su argumentacion es vigorosa y enérgica, su razon superior y concluyente. Cuando nos pinta los vicios y errores de la sociedad y los medios que la religion proporciona al que quiere evitarlos y seguir los caminos de la luz y de la verdad, nos traza con delicadisimo pincel todas las situaciones del hombre en el mundo, penetra con admirable destreza en los mas ocultos pli gues del corazon humano, y descorriendo to los los velos que nos lo ocultan, nos pone en la necesidad de senti lo que nos va esplicando y de participar de las útiles consecuencias que siempre saca de sus robustos raciocinios, dialéctica inflexible, que ha sido en todos tiempos la primera condicion de los oradores cri tianos.

Dotado de una imaginacion privilegiada, sin separar se nunca de su asunto, se eleva á veces á las últi mas concepciones del ingenio, y dejándose llevar por su fé esclarecida, se remonta como Bossuet á los mas encumbradas regiones de la poesía, y cuando parece que vamos a perderle de vista en sus sublimes esploraciones, de repente lo venios etra vez á nu stro lado, aplicando aquellos altos conceptos á los actos mas vulgares de nuestra vida y á los conocimientos mas sencillos de nuestra fe. Profundo conocedor del corazon humano, tierno y compasivo con las miserias de la humanidad, desenvuelve como Massillon todos los arcanos de la sociedad en que vivimos, y senala a cada uno la senda de sus deberes y los medios suaves pero infalibles de llegar cada uno a la perfeccion de su estado. Poseido siempre de la dignidad de sus asuatos, de la grandeza del objeto que se propo-

basta sentar que ca su modo de partir desde le 1 cercano había jurado vengar mis altrajes. ne, y de la situacion de las personas á quienes habla sus pelabras son la espresion fiel de una conviccion intima, resultando de sus vastos conocimientos en toios los ramos del saber humano y de la pureza de un orazon dirigido por la fé, sobre el poder inmenso de la religion, en lo que atañe á la verdadera felicidad de

los pueblcs. Diricil sería seguir a nuestro antor en todas las bellezas de su obra. El impugnador famoso del Dupui; el que supo embellecer el catálogo de nuestras obras clásicas con una porcion de trabajos tan dignos de sa nombre; el solitario que desde el retiro del claustro supo hacer tan amable su ministerio á cuantos conocieron la fama de sus virtudes, y tuvieron la dicha de ratarle; el sabio modesto que prefirió a todos sus tírulos y á todas las distinciones con que lo honraron nacionales y estrangeros, el hermoso dictado de paire de los pobres; el que prefirió el cuidado y la asistencia de los hospitales al esplendor de las altas dignidades de la Iglesia; el que buscaba el recreo y la distraccion de sus infatigables tareas científicas en la conversacion con los encarcelados, con los huérfanos y todos los desvalidos; el que tan adornado se hallaba de conocimientos y de virtudes, no podia dejar de ser en la cátedra del Espíritu Santo un orador famovo, un modelo consumado de elocuencia sagrada. Acabaremos, pues, el presente artículo, recomen-

dando la lectura y el estudio de estos sermones á todo el clero de nuestra patria, confiados en que el fruto que de esto sacará, será á la vez glorioso para él y para la patria. ¡Ojala que este libro llegara pronto a ocupar en las bibliotecas de nuestros eclesiásticos el lugar que llenan hace tanto tiempo esos antiguos sermonarios, fárrago indigesto del mal gusto, de conocimientos inconexos y hasta de ridiculeces y groserías, impropias de la magestad y grandeza de nuestra augusta religion l'ant solongroff à blidageob

DASTILLO DE LA ALJAFERIA.-NOTICIAS HISTORICAS IS OMAON 98 EDECARAGON; TODITO TO ODITAL

Amantes en estremo de todo euanto dice relacion i las antigüedades de nuestra patria, y muy especialmente á la inmortal ciudad de Zaragoza que siempro ha ocupado un lugar distinguido en la historia de la Peníasula, hemos leido con gusto el opúsculo que soore el castillo de la Aljafería ha escrito con elegancia v riqueza de datos el ilustrado doctor D. Mariano Nougues Secultared Legistrani application, sol & v know

El castillo de la Aljaferia de Zaragoza es talvez la fortaleza ó palacio que mas recuerdos históricos y bellezas artísticas encierra; y el instruido letrado autor de este opúsculo ha sacado tal parcido de unos y otros, que mas que la descripcion sencilla y monótona de un monumento antiguo, es un conjunto de noticias y hechos curiosos, pertenecientes á esa página de oro que el Aragon ocupa en la historia de España. El autor puede estar envanecido de lo bien que ha llenado su chjeto, y los buenos aragoneses deben estarle agradecidos por el servicio que acaba de hacer á las glorias de aquel pais, desenterrando del polvo el palacio donde moraron aquellos varones fuertes que tanta legaron, á los que todavia saben conservarla sin mancilla. Esta obra se halla embellecida con cinco láminas, perfectamente litografiadas, entre las que la mas digna de atencion es la de la Mezquita; y tiene ademas la ventaja de publicar una porcion de documentos inéditos. Los eruditos y los que no lo son encontrarán cosas que instruirán á los unos y agrafarán á los otros. La recomendamos, pues, á nuestros ran cantar el presimo invierno en t lectores (1).

TOROS

QUERIDA MAGDALENA.

No pudiendo asistir á la corrida de hoy, aprovecho el ofrecimiento de V., y espero de su bondad que me remitira mañana bien temprano el artículo de costumbre. La firma de V. al pié de un artículo de toros, será siempre un honor para la redaccion, y una prueba mas de los adelantos del siglo. Con esta ocasion, etc. S .- P. D. Recuerdo á V. que me adenda tambien un estracto de su novelesca vida: me daria V. sumo placer remitiéndome de una vez ambos documentos.,

Acabé la anterior epístola, tiré del cordon, y se presentó mi criado. - Toma esta carta, le dije, y llévala sin perder un momento à la vecina del cuarto segundo .- ¿A quién? ... (contestó mi doméstico, andaluz hasta las entretelas del gaznate). A ese jamon de treinta y cuatro abriles que está diciendo comerme?...-A la señorita Magdalena, repuse; y los ojos de mi criado al marchar brillaban de contento, ¡Tanto gusta el mozo de habérselas con una hermosa viuda!

Acababa el reloj del Hospicio de dar las siete de la mañana, cuaodo recibí un pliego sellado y una perfumada esquela: erap, un artículo de toros y el correspondiente oficio de remision; mi vecina habia cumplido su palabra. Pero juzguen Vds. de mi asombro, cuando despues de haber leido el artículo, vi que la articulista habia mezclado, por necesidad 6 malicia, la descripcion de la corrida del domingo con sus propias aventuras. No hacia diferencia entre los toros y sus maridos! De buena gana, amabilísimos suscritores, hubiera yo escrito un artículo nuevo, siquiera porque las debilidades de mi imprudente vecina quedasen ocultas; pero ya conocen Vds. que en la premura con que se hilvanan los periódicos, esto era poco menos que imposible. Asi es que me veo en la precision de publicar las MEMORIAS de mi vecina la señora Magdalena, único modo de que los suscritores á El Español no se queden esta vez sin artículo de toros. Principio y copio.

MEMORIAS DE UNA VIUDA,

descripcion veridica y puntuol de la corrida de toros, habida en Madrid el 5 de julio de 1846

El mes de julio era, precisamente, de 1812. el mes en que yo nací. Como la carde del domingo, hacia la de mi nacimiento un calor infernal; asi me lo contó al menos, quince años despues, un criado antiguo de mi primer macido, gran aficior ado á toros, y casi casi dotado de segunda vista, porque me estaba vaticinando siempre, que la plaza de Madrid vendria à caer en manos de una empresa codiciosa y egoista que acabaria con el jugo y la paciencia del público.

Nada digno de contarse ofrecen los primeros años de mi vida. Mi madre Magdalena como yo, habia visto como la actual empresa de toros, Ilena su casa durante la invasion; pero luego que los españoles arrojaron de Madrid a sus oprescres, quedó nuestra habitación lo mismo que la plaza la tarde del domingo; casi vacia.

Entre las personas que nos permanecieron fieles, habia un D. Bernardo, proveedor de ambos ejércitos y hombre que no dejó entrar la miseria por las puertas de nuestra casa. Este buen sugeto cuidó de mi educacion, y apenas me vió con catorce anos, prometió establecerme: se me habia olvidado decir á V. que D. Bernardo era el amigo mas intimo de mi difunto papá, quien viajó mucho por su encargo en paises estrangeros.

D. Bernardo cumplió su palabra. Antes de Ilegar á los quince años me encontraba unida con indis lubles lazos á don Roque Centellas, capitan de la guardia de caballería. No diré á vd. si mi primer dueño era hombre de muy malas pulgas;

(1) Se halla de venta en la libreria de Jordan. Priego, provincia de Cordobe. El se- I Felocia y del Estado, salud y actorio I " Las causa dendemo may perfero

basta sentar que en su modo de partir desde le jos y de domine dando palos sobre mi bulto, pue. de dignamente compararse con el primer toro | tuvo valor de pedirme en casamiento el consabi del domingo que bravo, duro y boyante tomó diez y siete varas, puso en un pie á Alvarez y mandó al eterno descanso ocho jamelgos. Es verdad que primo era viudo y yo profesaba á los viudos un hubo en nuestro matrimonio como en este toro, un Labí que galleara á mi marido hasta hacerle hocicar, agarrándole por... los cabezones; pero adviértase que este hombre verdaderamente diestro y afortunado era el coronel de su regimiento, a quien mi Centellas tuvo siempre respeto desde que siendo capitan cajero, padeció ciertas equivocaciones matemáticas. Por lo demas el un pinchazo à un tiempo y de una buena arranprimer toro de Veragua feo, corni-corto, fino y berrendo, no pegó mas brincos en los cinco pares de banderillas que le colgaron que brincos y bufidos daba mi dueño cuando el coronel arrimaba sus bigotes á mis oidos. En fin, esta fiera (el toro, no el capitar) murió á manos del Sala mauquino, despues de un pase regular, de tres pinchazos á toro recibido y una regular á un tiempo; y el tigre de mi cuento, (el capitan, no el toro) cayó en un desafio de tres ó cuatro pinchazos; con lo que salió el segundo toro y yo pasé à segundas nupcias.

El segundo bicho de Salvatierra, tostado, buemozo, corni-abierto y de pocos años, era, pan rece mentira, el vivo retrato de mi segundo marido Simplicio Casca-fuerte. Descendia mi nuevo | balagos de D. Emeterio Rapiña, viejo contador consorte por línea recta de una antigua y noble casa, y ni el segundo toro iba mejor peinado, ni era mas moreno, ni sabia portarse, aunque cuarto toro avanto y coborde lo era de peliejo. despabiló á Fernandez mejor en las ocasiones. Igualmente afortunados el toro y mi marido, el En una palabra, si este bicho tomó se is varas, mi marido era regidor perpétuo, si se mostró al principio duro y mató dos caballos, Simplicio cada cual de sus comensales mostraha á mi esporeventó mas de cuatro, corriendo liebres; y si concluyó por huirse, tambien mi esposo me abandono a los pocos meses de casada, cuando aquellos santos varones que pusiese en mí esperaba yo mas de sa amor y de sus fuerzas. Pero á fé que un mismo destino aguarda á los toros y á los hombres ingratos! Esta fiera recibió cuatro rehiletes y cinco estocadas por mano de Labí, y mi segundo esposo murió á manos | tar, imitando á la culebra del Paraiso. Empezade un primo segundo de una cuñada mia, hom-

cercano habia jurado vengar mis ultrajes.

Pasó un año, y podcá vd. creerlo, amigo mio? do primo, el matador de mi segundo esposo! Como era consiguiente desprecié sus proposiciones. Mi respeto que rayaba en miedo; no sé por qué los comparaba, para temerlos, como los toros placeados. Y ahora dirá vd. si tenia razon.-El tercer toro de Martin, berrendo, grande, cornicorto y hormigon del izquierdo, recibió tres varas, dió dos revolcones, cargó con cuatro pares de fuego, y murió á manos de Perico no te veas de cando. Pero ha de saber vd. que el animalito no abandonana los medios y que jamás remataba la suerte, ciñéndose ante el engaño y buscando el bulto; todo porque segun mi cuenta, y aun la de una amiga mia, morena, de rizos negros que me ayudaba á tomar los apuntes, el toro habia sido placeado. Ya vé v l. si hice bien en desechar las ofertas del viudo.

Tambien era de Martin el cuarto toro, feo, berrendo y cornicorto. Ay! Si yo hubiera imitado á este animalejo, contentándome con tres puyazos. es decir, con las desgracias que me habian proporcionado mis tres adoradores, otra hubiera sido mi felicidad sobre la tierra. Pero nada; aficionada cada dia mas al santo matrimonio, cedí á los de Cruzadas; y héteme aqui uoida para siempre á un hombre tan celoso de su costilla, como el señor alcalde que presidia el domingo la plaza, profesaba al cuarto animal el mismo cariño que o; pues ni el alcal le mandó ostigar al bicho. como era de ley, ni hubo un alma de Cain entre sus ojos, los al ouo na asimisam etas ab acares,

Esta circunstancia satisfacia a mi virtud, pero no á mis gracias ; porque desde Adan hasta nues tros dias, las mujeres nos complacemos en tenha yo á cansarme de vida tan angelical, cuando bre de malas pulgas, que á fuer de pariente cayó enfermo mi esposo. La cusa varió de aspec-

nuestra casa, sucedieron la libertad y el desór den Vino un doctor joven, hombre de profundos conocimientos, y ensayó su habilidad con tanto acierto en mi esposo que á los tres dias.... ya gozaba D. Emeterio de la Bienaventuranza. Ni el Salamanquino que despachó al cuarto bicho de una soberbia estocada á un tiempo trabajó con mas celeridad y acierto, que el médico de mi mar do.

En cuanto la plaza quedó limpia, salió el quinto toro, y yo, oh debilidad de las debilidades! me casé de cuartas nupcias. Qué quiere Vd., amigo mio? Hay deudas que son d'ficiles de pagar, y que una mujer honrada no puede dejar en descubierto. El joven doctor, que me habia librado del contador de Cruzadas, se empeñó en que fuese suya y tuve miedo á su ciencia y me casé. En mal hora : porque mi Galeno, que decia naber estudiado á las mujeres por dentro era, no celoso, como mi anterior marido, sino burri-ciego como el quinto toro del domingo. Y á propósito del quinto toro; este animalejo, de Veragua, negro, buen mozo y bien armado, tenia, como llevo dicho, la falta de ser burri-ciego, es decir,

de no ver sino desde lejos. A i fue que, cuando desde lejos, á fuer de bravo y duro, partia, derribaba al ginete y a la cabalgadura. Sin embargo, solo tomó cinco varas y maió dos caballos. En la muerte de este toro, Labí se vió arrollado, sin desgracia, porque, no viendo de cerca el bicho que se habia puesto huido, llevaba su viaje hacia las tablas. Greo que Labí renegaría del quinto toro tanto como yo de ni cuarto marido. Está visto que los animales burri-ciegos no sirven para la plaza ni para e matrimonio. A fuerza de no ver nada, ven demasiado. Un dia que salió mi marido por la puerta de Atocha, se imaginó que yo estaba á orillas de Canal, dando á besar mi mano á uno de sus enf 1mos. Diga Vd. si es posible trarar con hombres de tan larga vista? Afortunadamente para mi tranquilidad, el cuarto matrimonio no fue mas largo que los tres anteriores. Quiso mi esposo de mostrar a un enfermo desconfiado, la virtud de cierta composicion química, confeccionada en el

ces nadie ha dudado del sin igual talento de mi cuarto marido. Pero quien desearía tener ante el hocico tan eficaz medicina, para salir una vez de penas, fué el quinto toro, á quien Labí mechó en vida de cioco ó seis estocadas cortas, no todapor su culpa: estos bichos burri-ciegos vienen al mundo para desesperacion de los lidiadores,

El sesto toro, y disimule V. que hable antes de él que de mi quinto marido, era de Salvatierra, canelo, buen mozo, fino y bien armado. Salió de estampía y mostraba por los peones celo y hasta hambre ; pero se cansó pronto de habérse. las con los ginetes. Sin embargo, tomó tres va ras 6 garrechazos, y mató un caballo, dando cada caballero una revolcadura. Perico no te vea despues de haber arañado el o/ivo, es decir, despues de haber tenido que acogerse á la barrera, despachó á esta última fiera de un pinchazo y de una buena á un tiempo, con que finalizó la corrida. Y para que no hablemos mas de toros ni de mis maridos, voy à referir à V. cômo lo pasé con el último de mi historia. A los pocos meses le haber muerto el doctor, mi familia, que tenia miedo a mi inesperiencia, me propuso para narido al joven mayorazgo D Canuto Rasca-ra sia. Acepié, y la boda no se retardó mucho tiempo. Mi nuevo esposo era el único y encanijido vástago de una familia rancia y poderosa, criado con miguitas de pan en las faldas de su abuela, y lleno por tanto de caprichos y sidiculeces. No fui por tanto mas dichosa con él que con mi otro lueño. Pero este al menos se cansó pronto de itormentarme. Como el sesto toro, despues de haber hecho una 6 dos fechurías con mis mue oles y mis pájaros, se hizo tan insensible, tan ndiferente à mis caricias lo mismo que à mis usul os, que ni la EMPRESA DE LA PLA ZA DE TOROS DE MADRID, responde con nas desden, por no decir otra cosa, á los clamo res del público y de la prensa.

| En fia mi Canuto murió, y yo re obré por qu'nta vez la libertad que no pieuso perder de nuevo por ahora. Tres años hace, amigo mio, que me encuentro viuda y cada vez miro con mas norror mi aficion antigua al sétimo sacramento. almirez de nuestra casa, y apenas llevó á los la- Recogida á la virtud y á la práctica de las buecoute de guestivo, baques ; la printera estable consorbida en

to. A la tranquilidad, á la clausura monacal de | bios su propio específico, reventó. Desde enton- | nas obras, he dado hospitalidad completa á un ex-donado de la seráfica órden, y estudio tauromaquia, con objeto de aspirar al profesorado en cuanto se establezcan las cátedras que vd. cree necesarias en todos los colegios de señoritas jovenes. ¡Ojalá que mis lecciones en la materia puedan contribuir à la perfeccion de las madres de mi familial

Es copia.-M. M. de Santa Ana. (1).

-HEROISMO FEMENINO. Un periódico publica l hecho siguiente que justifica el valor de las mujeres polacas. La señorita Bobrowka fué ahorcada en Varsovia y su madre desterrada á la Siberia. En el tránsito de la prision at lugar del suplicio, la infeliz joven se desgarraba las carnes con las uñas, y de la sangre que saltaba aspergeaba al pueblo gritando, "Yo os bautizo con la sangre de la libertad !, En vano las cajas de guerra y las bandas de músicas quisieron sofocar la voz de aquella heroina, pues se ovo clara y distintamente por todos. No os sabrê ointar, dice el corresponsal, los movimientos de la muchedumbre inquieta y horrorizada,

-BASGO DE HUMANIDAD. El dia 3 por la tarde ocurrió un lance en el bosque de Bolonia, en París, que fectó á cuantos le presenciaron. Pasaba una carretela elegante por la calzada inmediata al pabellon de Ermenon. ville, cuando los caballos asustados por el ruido del derribo de una pared y la nube del polvo que los rodeaba se encabritaron y rompieron los bocados. Su carrera se hizo mas viva, y una senora con las manos cruzadas rodea la de sus hijos que daban gritos desoladores, presentaba n lo interior de la carretela un cuadro muy elocuente Cualquiera que se hubiera determinado á socorrerla, tal vez seria victima de su temeridad ; sin embargo, un menestral que se encontró en direccion opuesta á la de los caballos, sin consultar mas que a su valor, se precipita sobre los caballos y los hace cejar como por milagro. Entonces el cochero que habia perdido su sangre fria, pudo

volver en si y dirigir el tronco. La baronesa de A... no pudiendo contener su emocion n vista de aquel acto de generosidad, se arrojó al cuello lel joven valiente, quien encontrándose por muy satisfecho con esta muestra de reconocimiento, persistió en catar su nombre á pesar de las vivas instancias que se le hicieron para que le descubriese.

os one or ligitar al freete del poder r pero pe

(1) Al poner por primera vez en el Español su firma el autor de los artículos de toros, lleva el objeto de reasumir en su persona toda clase de responsabilidad. La causa de este paso, conocido de algunos no tiene interés para la generalidad de los lectores. que un la desarrol da ni agn lo que lucra justo. Hedicio que se pre

formador'y econômico; y lo quiero probar siendo

Dona Label II. v concluye su uticulo, manifestando

GACETILLA DE LA CORTE.

Proximas a concluirse en el teatro del Circo las funciones líricas de la actual temporada, se nombran ya en los círculos filarmónicos algunos de los artistas que parece deberán cantar el próximo invierno en el mencionado teatro. Se dice, no sabemos con que fundamento, que está ajustada una de las primeras cantatrices de Italia; se habla -tambien de la nueva aparicion de un tenor muy aplaudido en el teatro de la Cruz. Se asegura al mismo tiempo, que algunos apreciables artistas españoles tendrán ingreso en esa misma compañía, y no falta quien incique á la señorita Corinna di Franco entre las donnas de la futura companía. Los aplausos conseguidos por esta jóven en los primeros teatros de provincia, la conducta observada con ella por la nunca bien ponderada é incomparable "academia real de música, han interesado en su favor á muchos "dilectantes, de la ca-

Nunca nos cansaremos ni podremos lamentar como se merece clabuso de los carruajes que transitan por las calles á todo correr y en particular las diligencias y sillas-correos que atraviesan generalmente la poblacion á escape, haciendo alarde de su velocidad para cuando es necesario pararse ó sacar los caballos a paso en vez de hacer lo primero. Mil y unil veces al ver unos y otras nos hemos maravillado de que cada dia no produzean un sin número de desgracias. Anteayer han sido atropellados dos pobres, que tal vez queden inutilizados para toda su vida, el uno lo fue por unadiligencia en las inmediaciones de laplazuela de Oriente, de este solo sabemos que era un anciano, que quedócon una pierna fracturada. El otro fue un mozo de cordel á quien atropelló otra diligencia en la calle de Alcalá á las nueve de la noche rompiendole ambas piernas: este último fue conducido al hospital del Buen Suceso donde se le hizo la primera cura a sunsvilla se suo nos

Repetidas veces y por varias autoridades se han dado disposiciones para evitar semejantes desgracias en lo posible, previniéndose que las diligencias y sillas de Postas entren y salgan por la poblacion sin correr. disposiciones que no sabemos porque estan en desuso ó por lo menos nadie se acuerda de hacerlas cumplir: llamamos sobre tan interesante punte la atencion de las actuales autoridades.

De resultas de haber herido en la cabeza con un botijo, José Garcia de oficio zapatillero, a Juana Navajas, mujer de vida no muy a cétiea, el celador del barrio de Daoiz ha puesto en la cárcel de Córte al

á la misma prision Fernando Campos, toven de 17 años por haber robado un pañuelo á un caballero en la calle sin cuyo requisito no se les abonará del Carmen.

Por los dependientes de la comisaria del Barquillo han sido conducidos á la primera casa de socorro | minas primera y segunda del monte antes de aver, martes, varios mendigos de los muchos que recorren las calles de esta capital.

Espantada la caza menor con las terribles disposiciones de don madrigueras muchos de los animale. jos que se vieran precisados a huir de esta córte; en este caso se halla cierta joven conducida por los depen-dientes de P. y S. P. á la cárcel de Villa á disposicion del E. S. gefe político, porque habiendo sido espul-sada de ella por su vida licenciosa ha regresado, sin documento alguno que la garantice. rittelan un belegnun un

Se anuncia para dentro de breves dias un concierto dado por el señor Rossi, maestro de canto de es-

S. M. la Reina se ha dignado inscribirse como hermana mayor de la cofradía de Jesus Nazareno en

nor patriarca de las Indias se ha inscrito tambien hermano, concediendo cuarenta dias de indulgencia á quien con fervor cristiano rece uu credo an-

te aquella imágen. El 18 del corriente a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la administracion patrimonial del real sitio de San Fernando, el remate para el arriendo por 4 años de una casa tahona, reedificada y arreglada con todas las comodidades necesarias en aquel real sitio.

Carcel nacional de Villa. Estado general de las entradas, salidas y existencia habidas en ella en fin de junio último.

Entradas. Existencia en 1 º de junio. . . . 458 Conducidos por celadores y agen-Trasladados del presidio modelo. 11 Idem de los partidos judiciales Idem del hospital. Idem de la cárcel de Córte. . . . 35 Otnesso a Total. c. A. c. . . 785

Salidas. o nos V. man A la cárcel de córte. 22 Por transitos de justicia a los pueblos de su naturaleza. . . 112 A la casa galera á estinguir su Al correccional de jóvenes. . . . En cuerdas á los presidios de To-

Deducidos. . . . 435

ledo y Valladolid. 117

Quedan en 1.º de julio 350 El lunes a las "ueve de la mañana se verificó en la sala de jurados de la audiencia territorial ante el s no juez Chinchilla , la vista de cau sa seguida con tra don Alfonso Garcia Tojero, como autor del folleto titu a 'do: "El turron de la boda y las calatazas , " denunciado como injurio so. El fiscal pidió la pena de 20 meses de prision y una multa de 20,000 rs.

El martes a las doce de la noche, fué sorprendida una casa di juego en la calle de Alcalá, frente á la Aduana.

Sigue abierto el pago de las clases pasivas, pagadose todas las nóminas escepto la de esclaustrados. Las señoras viudas y huérfanas de la clase de generales ó sus apoderados respectivos, acudirán á casa de sus habilitados á percibir una mensualidad, calle del Arco de Santa. Maria, número 4, cuarto segundo, los dias 8, 9 y 10 de 8 á 10 por la mañana, y de 5 a 7 por la tarde. Los acreedores lo verificarán el último de los citados dias. Todos los interesados llevarán la papeleta que acredita el número de la nómina 7 á que pertenecen, y Ha sido conducido tambien | las que no hubiesen presentado la fe de vida en el pago último, se servirán llevarla cuando vayan á cobrar;

la mensualidad. Las señoras viudas de capitanes subalternos comprendidas en las nópio militar de esta provincia, acudirán á casa de su habilitado, calle del Arco de Santa Maria, número 9. cuarto principal, con el mismo objeto desde el 8 al 11 corrientes de 8 Pedro Sabater, intentan volver a sus | 2; debiendo presentar sus fés de vida las que no lo hubiesen efectuado el mes anterior: las retenciones se pagarán del 12 en adelante á las

mismas horas. Los cesantes y viudas comprendidos en las nóminas de secuestros, se presentarán en término de 3.º dia en casa de su habilitado, con el mismo objeto de percibir una mensualidad.

El domingo 12 del corrien-te celebrará su fiesta principal la real congregacion del Santisimo Cristo de la Obediencia, establecida en la iglesia real de Ntra. Sra. del Buen Suceso de esta corte, para implorar los divinos auxilios por la felicidad de la Priego, provincia de Córdoba. El se- I Iglesia y del Estado, salud y acierto !

de nuestro M. S. P. Pio IX, de nuestra católica Reina y real fami i .

El Heraldo opina como nosotros lo conveniente que seria trasladar á la calle de Alcalá las flores y yerbas que se colocan en la calle del Carmen para la verbena de la virgen. Dice asi nuestro colega:

"Creemos muy oportuna y conveniente la invitacion que ha hecho un periodico al señor sicalde constitucional, a fin de que disponga que las flores, yerbas y demás puestos que se colocan en la calle del Carmen para la verbena de la festividad de la ví gen, se trasladen á la calle de Alcalá á las inmediaciones del convento de descalzos de la misma órden. La calle del Carmen, por su estrechez, no es a propósito para verbenas, y los aficionados á esta diversion renunciarian de buena gana á la costumbre de pasear en ella por gozor en la de Alcalá é inmediaciones al Prado de mas anchura y comodidad. Esto de ningun modo seria motivo para que disminuyera la concurrencia de devotos que asiste á la funcion religiosa que se celebra á Ntra. Señora en su iglesia del que fué convento de carmelitas calzados. La novedad seria solo para los verbenistas.

Ma sido nombrado superintendente de las minas de Almaden el s n r don Antonio de la Escosura Hevia, que últimamente desemp no intendencia de Barcelona, y habia declarado cesanfe el gabinete anterior.

Se estan pagando ya todas las nóminas en la habilitacion de las clases pasivas.

Liceo Artistico y Literario de Madrid. La junta gubernauva se ha visto en la necesidad, por motivos muy fundados independientes de su voluntad, de aplazar para el dia 15 del corriente á las ocho y media de la noche la reunion de la junta general que debia tener lugar en el dia 10; lo que se anuncia á los Sres, socios para su conocimiento. Madrid 8 de Julio

El secretario general. M. FEBRER.

La filta de policia que se nota en esta capital produce continuas quejas de toda la prensa pero sin que la da s: consiga. Por nuestra parte no pasa dia sia que tengamos que alzar la voz contra algun abuso y falta, sin que nuestras quejas ni las de na-die sean atendidas. Muévenos á hacer estas reflexiones la siguiente fili-

Dice nuestro colega: A la policia. Cada dia son mayores y mas justas las quejas del vecindario de Madrid por el discuido ó abandono con que se mira por los agentes del gobierno municipal la comodidad de los que á costa de tantos sacrificios sostienen una clase tan numerosa Cansados estamos ya de dirijirnos á la autoridad suplicándole ponga remedio à tantos y tan es andalosos abusos, á tantas y tan escandalosas infracciones de los bandos de policia.

Antes de anoche á las once y media pasaba por la calle de la Montera un amigo nuestro, y desde un balcon le arrojaron una enorme cantidad de aguas sucias, manchándole todo el vestido que no podrá volver á servirle.

Ayer á las siete de la mañana en la plaza del Progreso nos hizo volver atrás una nube de polvo que levantaba la escoba de un barrendero, que no tuvo una hora mas á propósito para limpiar la calle que aquella en que el tránsito es tan grande. Los mozos de cordel cargados y los

aguadores van siempre por las aceras

molestando los transcuntes. Las piedras para las casas que se construyen de nuevo se labran en los sitios mas públicos para que los vecinos no puedan dormir por la ma ina temprano ni a las horas de siesta, y para incomodar à los enfermos que puede ha-

Los carruajes corren por las calles, algunas veces á galope. Muchas de las aceras se hallan ocrpadas la mayor parte del dia por algunos agentes que creen cumplir con su deber sentándose cómodamente en bancos que colocan en sitios de tránsito para incomodar á los que pasan.

ber por aquellas cercanías.

invadidas á todas las horas del dia por esa turba innumerable de mendigos que por todas partes nos acosan, sin embargo de que hay un establecimiento para recoger á esa desgraciada clase.

Otras mil cosas pudiéramos citar, pe ro para ello necesitar a nos mas espacio que el que nos ofrecen estas columnas pero no de aremos de dirigir una mira da hácia los paseos, que con tanto descnido son tratados por quien debiera cuidarlos.

A la caida de la tarde sale una persona de su casa, y en medio de una nube de polvo que no permite ver claramente los objetos á cuatro varas de distancia llega al paseo donde el mismo polvo unido al calor sofocante de la estacion, le hace abandonar aquel sitio como su cedió en la tarde del lunes en el Prado : lo mismo se hallan los demas pa-

¿Y ha de continuar por mas tiempo sem jante abandono? Del celo é ilustracion del señor gefe político esperamos, que como autoridad superior oirá nuestras que as tomándolas en consideracion, y que pondrá término al escandaloso abandono con que por algunos se mi ra el cumplimiento de sagradas obligaat bueno, of conveniente

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

San Cirilo obispo y mártir de Candia. Sin Bicio obispo de Martilla los santos mártires de Alejandris, Pa termucio, Coprete y Alejandro, los santos mártires Gorcomienses de la Holanda.

Sigue el jubileo de Cuarenta hora en la parróquia de Sin Justo.

La misa y oficio de este dia, sot en nonor de la beuta Maria Ana de Je súr, que fué el 17 de abril ú timo, y quien la Iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

CULTO DIVINO. Se hará la renovacion de formas acostumbrada, á las ocho en San Gi nés, San Pedro, San Lorenzo y San Isidro, á las 9.

Prosigue el novenario de Nuestra

Señora del Milagro en la iglesia de Descalzas Reales, donde pir la manana á las 10 hay misa cantada. A las seis de la tarde el sermon por don Eugenio Aguado etc. Tambien continúa el de Maria San-

tisima del Carmen, en la i glesia parroquial de San Justo; estando todo el dia S. D. M. patente, A las 10 será pica que copiamos del Tiempo con quien la misa mayor en la que predicará diestamos enteramente conformes en este | cho señor Aguado, y por la tarde don Pedro Regatado Roiz. En la de Sin José, á las 10 solo

mis con manifiesto, y por la tarde a as seis menos cuarto, predicará don Juan Nepomuceno García Gallego. Este dia, será á espensas del Exemo. Sanor marqués de Valmediano, Ariza y Estepa.

AVISOS OFICIALES.

Subdelegacion principal de farmacia de la provincia de Madrid. El colegio de farmacéuticos, como subdelegacion y su junta de gobierno, como eccion ejecutiva de la misma, ha resuelto se haga saber oficialmente, que somunicadas las órdenes oportunas cara que el artículo 6. de la instrucpion aprobada por la Exema, junta sucrema de saniand del reino, tenga eo prevenido en la regla 10 de la cirlcular de S. E. de 17 de junio último, se hace preciso que todos los profesoes de Madrid remitan una nota á la secretaria de dicha subdelegacion, en que se dé conocimiento de las fechas condiciones de sus títulos y señas de su habitacion, en el improrogable término de 20 dias, que se halla por abora en la casa del colegio, calle de Atocha, núm. 147. Colegio general militar. Orden del 6

de julio. Los caballeros cadetes que encontrándose en esta córte no se hayan examinado de todas las materias correspondientes al primer semestre de si se le entrega dinero, dará garanties, este año, lo verificarán en los dias 9 y 10 del conjente de siete á 12, dis- Torre, calle de la cabeza, número 12, Las casas donde no hay portero son | poniendo con este objeto el señor co. | exarto principal.

ronel gefe de estudios que todos los señores profesores y maestros permanezcan las espresadas horas en el establecimiento; bien entendido que el próximo lunes 13 darán principio las clases del regundo semestre que permita el número de cadetes que se hallen en el colegio.

CORREOS Y TRANSPORTES.

Entran hoy los de Castilla, Galicia, Andalucia, Valencia, Estremadura, Murcia, Cartagena, Aragon, Cataluña, Toledo y la Mala.

Salen los mismos á las seis de l tarde; el buzon y franqueo se cierran á las cinco.

ANUNCIOS.

En la calle de Fuencarral, número 33 cuarto tercero, se alquila un gabinet con dos alcobas y cozina; como tambien una habitacion interior, con asistencia ó sin ella, para un matrimonio ó caballero no es casa de huéspedes, sí de particular de mucha quietud; se desea lo mismo.

cademia de matemáticas. En la call de Fuencarral, núm. 68, cuarto segundo de la izquierda, se dan leccione de dicha asign tura por un profesor que lleva algunos : n .s de práctica enla ensenanza de la misma ejencia. Seguirá para ello los métodos mas modernos, comb nand) tambien la facilidad y prontitud en comun carla, adquirida de las consultas que t'e chechas em los me ores autores. La nen ualidad será bastante moderada. pero adelantada, y reuniéndose cuatro o mas discípulos se les hará alguna gracia.

Dianos ingleses de la fábrica de Co dard de Londres. En el almacend música de Carrafa, cal e del Príncipe savia pisnos de disha fábrica, de las he churas signientes: de cola, de media co la cuadrilongos, verticales, y picolos de diferentes formas y maderas y de clas muysuperior.-48.

PARA MANILA.

La hermosa fragata espiñ la. Belle Vasconyada que procedente de Manila se halla fundeada en la bahia de Cadiz, satdra para el mismo destino en fin del presente mes de julio y admitrá carga & Fiete y pasageros, à los que proporcionará buen trato y las comodidades que se apetecen en largos viajes. Se despacha en Madrid por D. Carlos Gimenez, calle del Desengaño, núm. 27 cuarte principal derecha, y en Cadiz por don José Matia, plaza de Mina, núm. 71. -18.

EN LA CALLE DE BARRIO Lauevo, número 3, cuarto principal, de la izquierda, se cede parte de una habitacion amueblada, propia para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella.-41: 41 100

Dolvos llamados de la reina Pomaré aprobados por la facultad de medici-

Esta produccion, nuevamente descu bierta, es de lo que jamás se ha visto. pues ademas del buen gusto que dá á la boca, la deja fresca y de buen olor. Dicho descubrimiento tiene las propiedades siguientes: dar un hermoso esmalte igual pxacto cumplimiento y llevar á cabo al de la perla, y una perfecta blancura à los dientes; refrescar y fortificar las, en ciaas, impide el escorbuto y toda otra emfermedad que provenga de la boca, de jando los labios y las encias de un ermoso color rosado: cada cajita octógona el de cartulina de porcelana con filetes dorados y serán selladas con un leon.

> Cajitas para 4 meses, 5 reales.; id. para 8 meses, 6 reales.: principal depósito en España, calle de Carretas, núm. 31, cuarto principal en casa del señor M1RO and es care sir H. . I deren

viso á los especu ladores en granos A En Guadalajara, capital de la Alcarria, hay un sujeto que tomará en comision el encargo de comprar granos, y Dará razon en esta corte don Tombio la

Y GENERAL PARA TODAS LAS ENFERMEDADES.

Hidropatia ó cura general para el agua fria .- Nueva edicion. Un tomo con laminas explications, 19 rs. Se vende en las librerias de Cuesta, Jordan y Monier y en la libreria de Tieso frente al Buzon de Correos.

Apuradas todas las remesas anteriores de esta obra importantísima que tanto ha llamado la atencion pública, se acaba de hacer de ella una nueva edicion que no tardará en quedar agotada.

La Hidropathia, ese gran descubrimiento de los tiempos modernos, ese nuevo sistema tan grande y tan seguro en medio de su simplicidad, que ha concluido ya en unos países y está á punto de concluir en otros, con todo el charlatanismo de los médicos y de los boticarios, y con todas esas absurdas pretendidas panaceas modernas de Brocon, de Brousais, de Lerroy y de los Homeópatas.

La Hidropathía, ese gran remedio universal que la naturaleza habia puesto al alcance del hombre y a su vista por todas partes, y que el hombre habia despreciado en su ingrata ceguedad, es gran novedad médica de estos últimos años. Saber que con un método sencillo, claro, poco costoso, aplicable á todas las enfermedades 6 por lo menos á gran número de ellas, están los iniciados á cubierto de los males con que tiene amenazada la naturaleza la salud del hombre, es sin duda alguna uno de los grandes beneficios que debe el género humano á la ciencia, y el nombre del célebre Priessnitz, descubridor de la Hidropathía, figurará de aquí en adelante entre el de sus bienhechores. Gran cosa fué el descubrimiento de la vacuna, aunque solo sirve de preservativo contra una sola enfermedad: ¿qué no deberá ser la Hidropathía que casi todas las cura?

Hé aquí demostrado à continuacion las principales enfermedades à que se aplica : Gota y reumatismo .- Fiebre inflamatoria .- Fiebre nerviosa. - Fiebre intermitente. - Hidropesia. - Cancer. - Frialdad habitual de los piés. - Sudor fétido de los piés. - Inflamacion del pecho. - Escrófulas, raquitis .- Escarlatina, sarampion, viruelas, erisipela.-Tos convulsiva.-Inflamacion del cerebro.-Dolores en los ojos y eudebles en estos órganos. - Sarna y empeines. - Enfermedales mercuriales. - Ul eras. - Gripe, catarro y frialdad en la cabeza. -Mal de garganta.-Envaramiento de pescuezo y tos.-Dolor en el pecho. - Heridas. - Refriado. - Fracturas, - Quemaduras. - Dolor de muelas. -- Sordera. -- Dolor de oidos. -- Almorranas. -- Dolor de costado.-Inflamacion de abdomen.-Endeblez de nervios.-Dolores de cabeza. - Hipocondria é histéricos. - Hemorragia nasal. - Flato arliente. - Pérdin sueño. - Epilepsia. - Diarrea. - Náuseas y vómitos.—Cólicos gestiones de sangre.—Vómitos y escupos de sangre.-Hemorragia uterina -Menstruacion irregular .- Prenez .- Caambres del estómas se, etc., etc., etc. ab valued aveg amoraçãos e

LIBROS CON GRANDES REBAJAS DE UN 25 Y UN 50 POR 100. Cuadros y maravillas del universo. Compresde todo lo mas grande, mas subtime, maravilloso y sorprendente de cuanto se ha escrito en a:ronomía, geografía, historia, ciencias y artes, recopilado de los mas célebres ingenios de todas las naciones, adornado con grabados y un precioso retrato de la reina, grabado en acero. Esta obra consta de los cuadros siguientes:

I. Astronomía. Country to avadage a fixtive popular II. Maravinas del universo.

III. Mares, islas, rips, etc., del globo. IV. Descripcion de todas las partes del mundo, y razas que le habitan.

Historia de España.

VI. Estadistica de Espifii, habitantes, monumentos, ruinas, etc.

VII. Fastos universales, guerras, batallas, y hechos célebres. VIII. Biografias de la familia Real, inclusa la proscrita, y la del Papa con sus IX. Pecados capitales, con preciosas caricaturas. The alego de observemento

X. Palabras de or del célebre profeta de los Pirinéos, profecias, cálculos y curiosidades. Todos los cuadros en un tomo, 8 rs., y en pasta 10. Cuadro y mapa general de Espana. Fsta gran lamine, de cerca de vara en cuatro, comprende los retratos de los reyes de España, las costumbres ó

trajes populares, las vistas ó paisajes de Madrid, Sevilla, Barcelone, etc. etc., el MAPA gen ral de España y Portugal, con sus rutas, division territorial y núme-Todo el contenido de este cuadro está preciosamente grabado en acero, siendo de sumo coste y trabajo inmenso.

El particular esmero y delicadeza que se ha puesto tanto en el dibujo como en el grabado, confiandoselo a uno de los mejores grabadores de Europa, hacen de esta obra la primera en su clase, y su mérito igual á las de primer órden en el et-

A pesar del sumo coste en que le está al editor, se vende al infimo precio de 12 rs. papel superior 20, y preciosamente iluminado 40. Mariana y conde de Toreno. Novisima historia de España, conti-

nuada hasta el ano 1843. El rapido despacho de tres ediciones seguidas, manifiesta bastante el fallo que el público ha pronunciado sobre el mérito de esta obra. Consta de 25 tomos en cuarto, á 200 rs. en rústica, en pasta 260. Histoia contemporanea de la revolucion de Espana. E sta obra comprende la historia de la revolucion de Esp. ñ i hasta el presente, para servir

de continuacion à la historia del levantamiento, guerra y revolucion de Esp na, ce-bida à la elegante pluma del célebre Conde de Toreno, y publicada por una sociedad de literatos Consta de 5 tomos en cuerto à 40 rs., y en pasta 50; Tomando desde 100 rs. efectivos, se rebaja un 25 p 8, y si 500 efectivos un

Se hallarán con un gran catálogo que se da gratis, calle de la Gorgcera, núm. 7.

TEATROS.

Cruz .-- El Gondolero. Baile nacional; sainete. Variedades .- El Jocó restablecido, en la que desempeñará el papel del Joeo Mr. Ratel, contratado al

efecto por la empresa. Terminará la funcion con el Jaleo de Jeres.

Editor responsable, EL LACENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID: IMPRENTA A CARGO DE D. A. SANTA COLO !! plazuela de Isanul II, núm. 6.